



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
(DIGEPRES)

ANEXO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

PRESUPUESTO PLURIANUAL PARA TRES INSTITUCIONES PILOTO:

Ministerio de Educación

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Trabajo

2013-2016

(Preliminar)



Equipo Directivo de DIGEPRES:

Luis Reyes Santos: Viceministro de Presupuesto Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto

Orlando Peña Mancebo: Subdirector de Presupuesto

Maritza Pimentel Caamaño: Subdirectora de Presupuesto

José Eligio Jáquez: Director del Depto. de Consolidación y Estadísticas Presupuestarias

Ana Lucía Burgos: Subdirectora del Depto. de Consolidación y Estadísticas Presupuestarias

Equipo Asesor:

Jennifer Fox: Asesora Residente del Depto. del Tesoro de los Estados Unidos de América

Marieliez Ramírez: Especialista de Proyectos

Coordinación General:

Norvin Darinel Bergés: Encargado del Departamento de Análisis, Proyecciones y
Presupuesto Plurianual

Hipólito Díaz Peña: Encargado Departamento de Estudios Económicos del Gobierno Central

Sectorialistas:

Catalina Avilés • Jesús Santana • Niurka Tejada • Lizamavel Collado • Francis Justo • Wendy
Mercedes • Natalie Souffront • Bethania Fernández • Joel Martínez •

Menciones Especiales:

La DIGEPRES reconoce el aporte realizado por los funcionarios de los tres ministerios piloto: Educación, Salud Pública y Trabajo, así como a los del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en la elaboración de este Documento.

NOTA ACLARATORIA

La implementación completa de un sistema presupuestario plurianual con todos los elementos que éste conlleva, tomará varios años. Esta primera etapa constará de dos partes principales: 1) *el Marco Presupuestario de Mediano Plazo*, cubriendo todas las Instituciones del Gobierno Central, el cual será presentado en una próxima versión y 2) *las Estrategias Presupuestarias Plurianuales* para tres piloto. Tratándose de la primera experiencia de este tipo, se seleccionaron los ministerios de: Educación, Salud Pública y Trabajo, con el objetivo de asimilar la experiencia, para luego, de manera gradual y sistemática, ir incorporando nuevas instituciones al proceso.

Los elementos que se incluyen en este documento son: un Marco Macroeconómico y las Estrategias Presupuestarias Plurianuales para los ministerios piloto, que proporcionan la información programática, los indicadores de desempeño y cuatro años de proyecciones de gastos a nivel de programa y subprograma.

Tan pronto se obtengan los datos finales de las proyecciones de gastos totales, aplicaciones financieras y las estimaciones de la deuda pública, la DIGEPRES presentará una versión revisada de este documento, incluyendo todos los elementos claves del Marco Presupuestario de Mediano Plazo. Esta versión seguirá siendo un primer ejercicio, ya que este proceso está todavía en fase piloto y la metodología seguirá siendo revisada.

Contenido

INTRODUCCION.....	4
1 Referencia al Plan Nacional Plurianual del Sector Público.....	7
2 Marco Macroeconómico	10
3 Estrategias Presupuestarias Plurianuales de los Ministerios Piloto	13
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	14
Información sobre el Ministerio	14
Estructura Programática	17
Información de los Programas, Subprogramas e Indicadores	18
Proyecciones por Programa/Subprograma y Tipo de Gasto	50
Proyecciones por Programa/Subprograma y Fuentes de Financiamiento	53
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.....	57
Información sobre el Ministerio	57
Estructura Programática	59
Información de los Programas, Subprogramas e Indicadores	60
Proyecciones por Programa/Subprograma y Tipo de Gasto	77
Proyecciones por Programa/Subprograma y Fuentes de Financiamiento	79
MINISTERIO DE TRABAJO.....	82
Información sobre el Ministerio	82
Estructura Programática	85
Información de los Programas, Subprogramas e Indicadores	86
Proyecciones por Programa/Subprograma y Tipo de Gasto	97
Proyecciones por Programa/Subprograma y Fuentes de Financiamiento	99

INTRODUCCION

I. Generalidades

El presente documento denominado “*Presupuesto Plurianual para tres Instituciones Piloto: 2013-2016 (versión preliminar)*” está sustentado en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423 del 17 de noviembre del año 2006, y su reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 492 del 30 de agosto de 2007.

Aunque nuestra base legal establece que este instrumento debe abarcar todo el Sector Público no Financiero, se ha contemplado aplicarlo en forma gradual, tomando como referencia la práctica internacional que recomienda iniciar con instituciones piloto e ir incorporando las demás en la medida que asimilemos las experiencias con los ministerios seleccionados.

En esta etapa hemos iniciado el proceso de elaboración del Presupuesto Plurianual con tres (3) ministerios piloto: Educación, Salud Pública y Trabajo, que corresponden al Gobierno Central. A estos ministerios les fueron actualizadas sus estructuras programáticas, se identificaron y validaron sus productos y metas a alcanzar por año, y por primera vez en la historia presupuestaria dominicana, se incorporaron indicadores de resultados y de productos para medir el grado de cumplimiento de las metas establecidas. Para ello se tomó como referencia el “*Manual para la Adopción de un Marco de Gasto de Mediano Plazo en la República Dominicana*”, del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD) del Fondo Monetario Internacional (FMI), y los “*Lineamientos para el Desarrollo de Elementos Claves para el Presupuesto Plurianual*”, desarrollado por la consultora Jennifer Fox, Asesora Residente del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Este documento contiene informaciones del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (2013-2016) en su versión preliminar, como son: el Marco Macroeconómico con las principales variables tales como, el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, tasa de cambio, entre otros, en un horizonte plurianual, y la *Estrategia del Presupuesto Plurianual (EPP)* donde están contenidos los resultados de los ejercicios anuales de planeación estratégica llevados a cabo por las diferentes instituciones piloto en el mediano plazo.

Para la Dirección General de Presupuesto es de gran satisfacción continuar con el proceso de implementación del Presupuesto Plurianual, que se inició en el año 2011, enviado como anexo en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado. Este ofrece con carácter indicativo y como complemento del presupuesto anual, un horizonte temporal superior al período presupuestario correspondiente al año 2013.

El Presupuesto Plurianual que se presenta, es el resultado del trabajo coordinado entre las instituciones que conforman los Ministerios de Hacienda y Economía, Planificación y Desarrollo y los ministerios piloto mencionados anteriormente.

II. Objetivos y Ventajas de las Proyecciones y Estrategias Presupuestarias Plurianuales¹

El Presupuesto Plurianual debe mostrar el comportamiento a mediano plazo del Sector Público no Financiero en materia de ingresos, gastos y financiamiento, sus resultados económico y financiero, proyecciones de las asignaciones de los recursos, las funciones que se atenderán prioritariamente, los bienes y servicios que se producirán así como las unidades ejecutoras de programas y proyectos que tendrán la responsabilidad de lograr los mismos, según lo que establece el Artículo No. 19 del Decreto 492-07 que reglamenta la Ley Orgánica de Presupuesto 423-06. El Presupuesto Plurianual tiene los siguientes objetivos:

a) Objetivo General:

Enunciar las intenciones del gobierno en materia de disciplina y estabilidad fiscal y de producción de bienes públicos, las implicancias de las políticas actuales y su sostenibilidad en el tiempo, así como servir de base para la formulación de los presupuestos anuales. Además mostrar los ingresos, gastos, financiamiento y los resultados financieros que se pretenden alcanzar en un horizonte de cuatro (4) años.

b) Objetivos Específicos:

- Asignar estratégicamente los recursos financieros que se prevé disponer en el mediano plazo.
- Facilitar la ejecución y seguimiento de los programas y proyectos prioritarios a ejecutarse en un periodo multianual.
- Contribuir a eliminar la duplicación de funciones en ámbitos institucionales diferentes.

c) Ventajas:

- ***Prevenir problemas y situaciones:***

Ayuda a resolver de un modo más adecuado y eficiente varios de los problemas que son habituales en las administraciones públicas tales como, la falta de financiamiento, la duplicación de funciones, los excesos de gastos, la demora en la ejecución de los proyectos, las actividades programadas y el conflicto entre los objetivos planteados por las diversas entidades, entre otros.

- ***Orientar los recursos hacia los objetivos más importantes:***

Evita la rigidez con la programación de mediano plazo, la cual permite realizar, con un horizonte más amplio que el de un año, la asignación de los recursos que se vayan liberando a medida que se cumplan los objetivos de determinados programas, proyectos o políticas públicas, hacia nuevos programas o proyectos, o al fortalecimiento de los existentes que así lo

¹ Fuente: Lineamientos para el Desarrollo de Elementos Claves para el Presupuesto Plurianual. Elaborado por Jennifer Fox.

ameriten, además permite lograr en forma gradual la reorientación de la estructura de gastos hacia los objetivos que se consideren de mayor prioridad.

- ***Racionalizar las decisiones:***

Induce a mayor eficacia y racionalidad en las tomas de decisiones presupuestarias porque todo cambio que se proponga debe ser explicado con relación a las estimaciones actuales y a los compromisos contraídos. En otras palabras, al existir una proyección fiscal para el futuro, los tomadores de decisión, deben de dar explicación de por qué la nueva estimación es diferente, y preferible a la anterior

- ***Mejorar la programación a nivel institucional:***

Facilita el seguimiento y cumplimiento de los programas y proyectos a ejecutarse en el mediano plazo de cada entidad pública, permite adaptarse mejor a la aplicación de un presupuesto por programas orientado a resultados e incentiva la práctica del planeamiento estratégico institucional.

- ***Mejorar la imagen del gobierno al exterior del mismo:***

El uso del Presupuesto Plurianual da mayor sustento a las proyecciones fiscales plurianuales que se utilizan en las negociaciones con organismos internacionales, especialmente con el Fondo Monetario Internacional (FMI), al tiempo que reduce la incertidumbre del sector privado sobre el comportamiento futuro de las cuentas públicas.

1 Referencia al Plan Nacional Plurianual del Sector Público

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) constituye un instrumento que sirve de base para la elaboración del Presupuesto Plurianual y busca enlazar la planificación con el presupuesto; en este sentido, varios elementos claves del Presupuesto Plurianual, los indicadores de desempeño y algunos de los elementos macro-económicos/fiscales y los proyectos de inversión pública que están contenidos en el PNPSP.

El PNPSP es una herramienta de la Planificación a Mediano Plazo la cual fue instituida mediante la Ley No.498-06 de Planificación e Inversión Pública en su Artículo 25, literal b, y se deriva de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END),.

Este plan ha sido elaborado bajo el principio metodológico denominado "*Cadena de Valor Público*" y conformado por cuatro ejes estratégicos, que es la expresión de la política pública del Estado, los cuales reproducimos a continuación:²

Estrategia Nacional de Desarrollo	EJE 1	Desarrollo Institucional: Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.
	EJE 2	Desarrollo Social: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.
	EJE 3	Desarrollo Productivo: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.
	EJE 4	Desarrollo Sostenible: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

² Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 (Versión Preliminar)

Cabe destacar que este plan tiene definido los programas protegidos y los recursos financieros requeridos durante la vigencia del mismo según se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 1
Programas Protegidos por Eje Estratégico del Plan Nacional Plurianual del Sector Público
En millones RD\$

Detalle	2012	2013	2014	2015	2016
EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	200	200	230	245	275
	200	200	230	245	275
Programa vivir tranquilo	200	200	230	245	275
EJE 2 DESARROLLO SOCIAL	46,137	78,200	88,753	94,294	105,315
Ministerio de Educación	19,792	45,521	49,484	48,397	52,648
Jornada extendida	1,762	4,214	6,019	7,425	7,967
Alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas	806	2,161	1,147	1,047	884
Construcción y reparación de aulas	13,163	31,880	30,476	23,308	24,604
Apoyo a la población vulnerable	4,061	6,278	10,410	14,690	16,808
Atención a la primera infancia	-	988	1,432	1,927	2,385
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Salud Colectiva y Atención Primaria)	1,705	1,842	2,006	2,208	2,452
Programa ampliado de inmunización	615	622	629	637	644
Salud materna infantil	107	126	149	177	209
Prevención y control de la tuberculosis	80	112	158	222	311
Prevención y control de enfermedades producidas por vectores	82	99	120	145	175
Atención integral personas viviendo con VIH	80	80	81	81	81
Prevención y control de la zoonosis (rabia)	30	33	36	40	44
Prevención y control de desnutrición	37	44	51	60	71
Programa cierre de brechas en salud	584	619	656	695	736
Promoción y educación para la salud	7	8	9	11	12
Prevención y control de enfermedades crónicas	10	12	14	17	21
Vigilancia epidemiología	14	16	18	20	23
Salud mental	10	11	11	12	12
Riesgos ambientales	21	24	28	32	37
Salud bucal	28	36	46	59	76
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	5,100	5,600	6,300	7,000	7,800
Seguro familiar de salud en el régimen subsidiado	5,100	5,600	6,300	7,000	7,800
Gabinete Social, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de la Mujer	19,540	25,237	30,963	36,689	42,415
Programa progresando con Solidaridad	9,590	10,075	10,560	11,046	11,531
Incentivo a la asistencia escolar (ILAE)	818	964	1,111	1,257	1,404
Envejecientes	343	377	411	446	480
Transferencias condicionadas (Comer es Primero)	5,026	5,529	6,031	6,534	7,037
Bono gas hogar	2,065	2,271	2,478	2,684	2,891
Bono luz	1,561	5,872	10,182	14,493	18,803
Progresando	76	106	137	167	198
Centros tecnológicos comunitarios	44	25	32	40	47
Atención integral mujeres víctimas de violencia (casa de acogida, unidad de atención y sensibilización)	17	18	21	22	24
EJE 3 DESARROLLO PRODUCTIVO	200	1,718	2,068	2,377	2,673
Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Agricultura	200	1,718	2,068	2,377	2,673
Programa de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES)	0	283	368	477	573
Transferencia FEDA para programas de desarrollo rural (sostenibilidad a las pequeñas unidades agrícolas rurales y familiares campesinas)	200	1,000	1,200	1,350	1,500
Transferencia IAD para programa de titulación de tierras	0	250	250	250	250
Seguro agrícola	0	185	250	300	350
EJE 4 DESARROLLO SOSTENIBLE	297	414	558	609	450
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	297	414	558	609	450
Programa de cobertura boscosa	176	264	336	408	272
Manejo descentralizado e integrado de las cuencas hidrográficas	3	79	167	147	123
Canalización de cauces	119	72	55	55	55
Total General	46,834.2	80,532.1	91,608.5	97,525.2	108,712.9

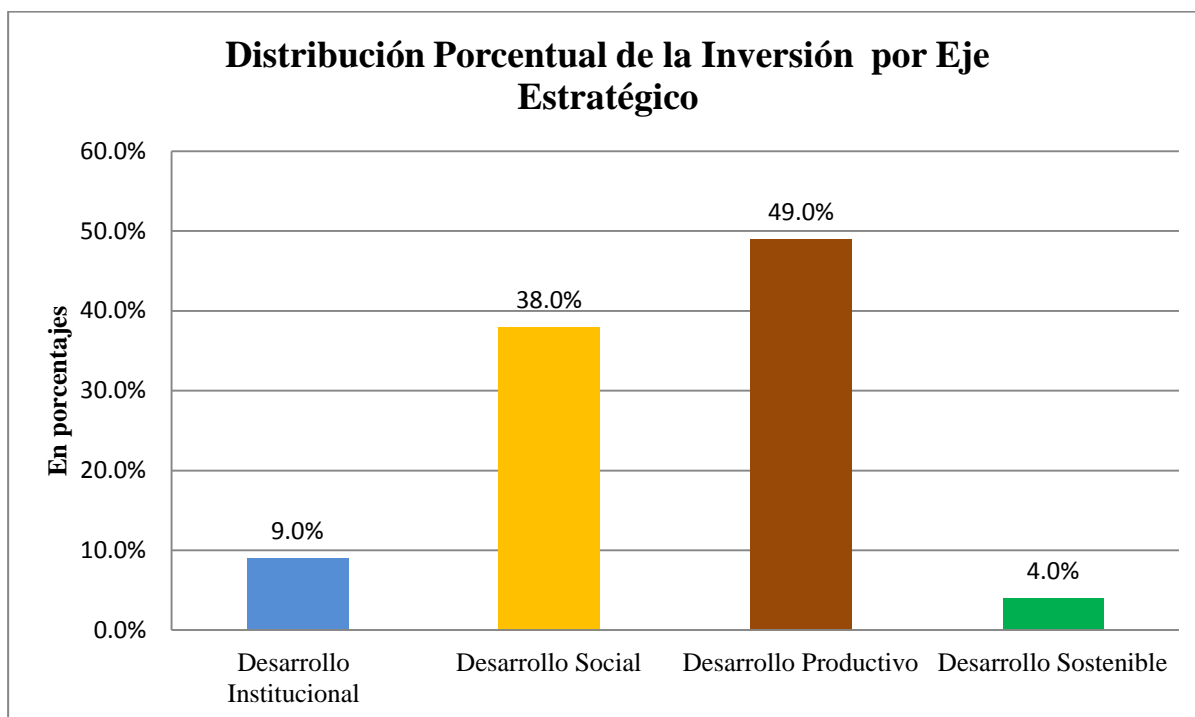
Fuente: Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 (Versión Preliminar)

En cuadro No. 1 se observa un crecimiento en la asignación de recursos en los programas protegidos en cada uno de los años, pasando de unos RD\$80,531.10 millones en el año 2013 a RD\$108,712.9 millones para el 2016, lo que representa un incremento del 25% de los requerimientos de financiamiento en un lapso de 4 años. En este sentido el programa protegido *Construcción y reparación de aulas*, es el mayor impulsor con un requerimiento de RD\$110,268 millones para el periodo 2013-2016 representando el 29.1% del gasto total de los programas protegidos. En ese mismo orden le siguen los programa *Bono luz y Apoyo a la población vulnerable*, los cuales requieren RD\$37,536 millones para el mismo periodo lo que representa el 26% del total de requerimientos de los programas protegidos distribución porcentual.

El cuarto lugar, en cuanto a requerimientos financieros se encuentra el programa *progresando con Solidaridad* con un monto ascendente a RD\$43,212 millones, lo que representa un 11% del total de requerimientos destinados a los programas prioritarios. Como podemos ver, cuatro (4) programas protegidos concentran el 91.1% de los gastos destinados para tales fines.

A continuación se muestra un gráfico que refleja la composición de la inversión pública por eje estratégico:

Gráfico No. 1



Fuente: Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 (Versión Preliminar)

Según se muestra en el gráfico anterior, la mayor participación de la inversión corresponde al Eje de Desarrollo Productivo el cual representa el 49.0%, seguido por el Eje de Desarrollo Social con un 38%. Mientras los Ejes de Desarrollo Sostenible y Desarrollo Institucional representan el 4% y 9% respectivamente.

2 Marco Macroeconómico³

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en consenso con técnicos del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda ha elaborado el Marco Macroeconómico de Mediano Plazo 2012-2016.

La evolución de las variables macroeconómicas domésticas está condicionada a las fluctuaciones económicas de los mercados internacionales debido a la incertidumbre generada en algunas economías desarrolladas. En ese sentido, se asume una desaceleración del crecimiento económico internacional pero en ausencia de una crisis financiera mundial. Asimismo, el escenario macroeconómico de mediano plazo supone que los precios internacionales del petróleo (Canasta FMI / US\$ por barril) oscilarían entre US\$106.1 y US\$96.4 por barril durante el período 2012 – 2016 (ver cuadro No. 2), y que la economía de los Estados Unidos de América mantendrá un crecimiento positivo pero bajo, proyectándose a un ritmo promedio anual para el período de 2.6%.

En términos de la economía nacional, las proyecciones parten del supuesto de que la política fiscal mantendrá como uno de sus objetivos primordiales asegurar la sostenibilidad fiscal, y que la política monetaria se centrará en mantener la estabilidad de precios, acorde con la meta de inflación establecida por el Banco Central.

Cuadro No. 2
Panorama Macroeconómico 2012-2016

Revisado el 02 de noviembre de 2012

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PIB real (Millones RD\$, 1991)	369,117.0	385,664.2	401,090.8	413,123.5	433,779.7	457,637.5	482,807.6
Crecimiento del PIB real	7.75	4.50	4.00	3.00	4.50	5.50	5.50
PIB nominal (Millones RD\$)	1,901,896.7	2,119,301.8	2,303,257.2	2,490,972.7	2,746,297.4	3,027,724.2	3,337,990.2
Crecimiento del PIB nominal	13.29	11.43	8.68	8.15	10.25	10.25	10.25
PIB nominal (Millones de US\$)	51,657.6	55,666.0	58,607.1	59,879.2	62,873.1	66,331.1	69,979.3
Crecimiento del PIB nominal en US\$	10.6	7.8	5.3	2.2	5.0	5.5	5.5
Meta de inflación (±1)			5.50	5.00	4.50	4.00	4.00
Inflación (promedio)	6.3	8.46	3.80	5.00	5.00	4.50	4.50
Inflación (diciembre)	6.2	7.76	4.00	5.10	4.50	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	5.1	6.65	4.50	5.00	5.00	4.50	4.50
Tasa de cambio (promedio)	36.85	38.11	39.30	41.60	43.68	45.65	47.70
Tasa de variación (%)	2.4	3.4	3.1	5.9	5.0	4.5	4.5
Tasa de cambio (diciembre)	37.42	38.70	40.25	43.00	44.94	46.73	48.60
Tasa de variación (%)	3.40	3.4	4.0	6.8	4.5	4.0	4.0

SUPUESTOS :

Petróleo Canasta FMI (US\$ por barril)	79.0	104.0	106.1	106.2	105.1	100.6	96.4
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	3.0	1.7	2.1	2.0	2.8	3.1	2.8
Inflación EE.UU. (promedio)	1.6	3.2	2.1	2.0	2.3	2.3	2.4
Inflación EE.UU. (diciembre)	1.5	3.0	1.8	2.1	2.1	2.1	2.1

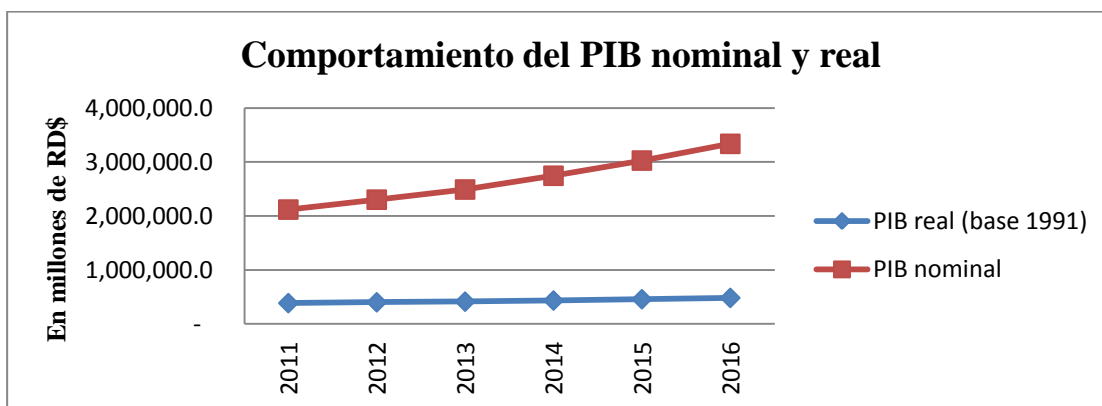
Notas:

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, consensuadas con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.
2. De 2014 en adelante, se proyecta la inflación con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central, en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos y los precios internacionales del petróleo.

Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

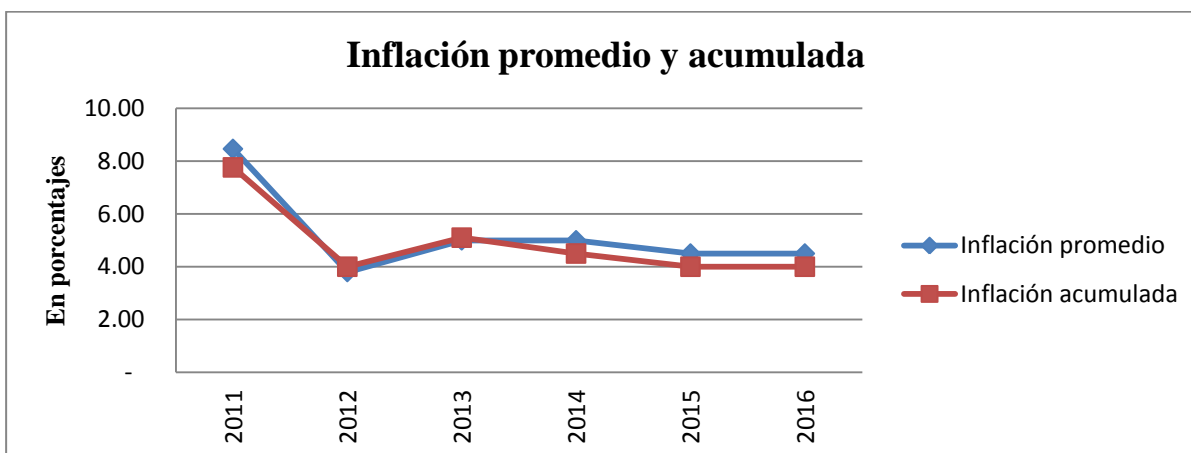
Con los supuestos definidos anteriormente, se proyecta que la economía dominicana registrará un crecimiento anual promedio de 4.5% del PIB en términos reales durante el período 2012–2016. Más concretamente, las estimaciones para el escenario macroeconómico de mediano plazo sitúan la economía dominicana creciendo 4.00% en el 2012, un decrecimiento en el 2013 a 3.00% para luego retomar la senda del crecimiento con un 4.50% en el 2014. Para los años 2015 y 2016 se espera un crecimiento de la actividad doméstica en torno a su nivel potencial de 5.50% (ver gráfico No. 2).

Gráfico No. 2



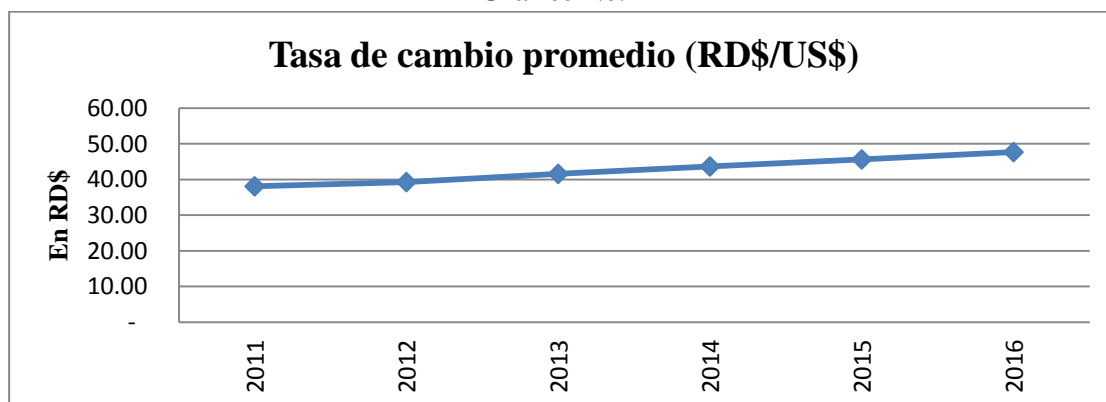
En cuanto a la inflación, dada la menor expansión de la actividad económica esperada, se pronostica una inflación promedio de 3.80% para 2012 (ver gráfico No. 3), pasando a una tasa promedio anual de 5.00% en los años 2013 y 2014, para luego descender a una tasa promedio anual de 4.50% para el 2015 y 2016. Acorde con lo anterior, se prevé que el Banco Central de la República Dominicana mantendrá una postura coherente con la política fiscal, mientras preserva sus objetivos de inflación, estabilidad macroeconómica y reservas internacionales.

Gráfico No. 3



La evolución favorable de los precios domésticos está sustentada en el supuesto de ausencia de shocks negativos en el precio internacional del petróleo. Además, se establece el supuesto de que el Banco Central continuará ejecutando la política monetaria en el marco de un régimen de tipo de cambio de flotación administrada. De esta forma, el modelo macroeconómico utilizado en las proyecciones prevé que el tipo de cambio nominal promedio del año se ubicaría en torno a RD\$39.30 pesos por dólar en el 2012 (ver gráfico No. 4), mientras que para el 2013 sería de RD\$41.60 pesos por dólar. Para los años 2014, 2015 y 2016 se espera un tipo de cambio promedio anual de RD\$43.68, RD\$45.65 y RD\$47.70 respectivamente.

Gráfico No. 4



3 Estrategias Presupuestarias Plurianuales de los Ministerios Piloto

El presente capítulo denominado “Estrategias Presupuestarias Plurianuales de los Ministerios Piloto”, tiene como propósito, presentar el nivel de información contenido en el presupuesto plurianual en su primera etapa. Para esta entrega, el trabajo consistió en la revisión de las estructuras programáticas de las tres (3) instituciones piloto, la incorporación de indicadores de resultados (a los programas) y de productos (para los subprogramas), sugeridos en el **“Manual para la Adopción de un Marco de Gasto de Mediano Plazo en la República Dominicana”**, del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD) del Fondo Monetario Internacional (FMI). Además se incorporaron las metas físicas para cada programa de los ministerios mencionados.

Es importante resaltar que para esta primera etapa las estructuras presupuestarias plurianuales han sufrido modificaciones con relación a la composición de las mismas en el presupuesto anual, debiendo ser homogéneas en el futuro inmediato.

Por último, es importante destacar, en ese mismo orden, la inclusión de los objetivos de los ministerios piloto, la situación del sector, así como las líneas estratégicas de acción de los objetivos específicos contenidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

Metodología: Proyecciones de Gastos de los Ministerios Piloto

El punto de partida de las proyecciones de gastos de los ministerios piloto fueron las proyecciones preliminares del gasto primario del Presupuesto General del Estado, basado en los porcentajes del PIB 2014-2016, suministrados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, así como los datos del presupuesto 2013 extraídos del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Dado que la información disponible para elaborar estas proyecciones fue el gasto primario, el cual no considera los intereses y la amortización de deuda, fue necesario excluir el Capítulo Administración de Deuda Pública y Activos Financieros. Luego se determinó qué porcentaje del presupuesto nacional tiene asignado cada ministerio piloto para el año 2013, y se aplicaron estos resultados a las proyecciones de gastos totales proporcionadas en el *Marco Macroeconómico y Fiscal 2013-2016*, para proyectar el gasto de cada uno de los ministerios en los años 2014-2016.

Cabe destacar que para los años 2015 y 2016 se consideró que el gasto para el Ministerio de Educación se mantendría constante, representando el 4% del PIB. Esto llevó a un reajuste de la distribución porcentual para los demás ministerios en esos años.

Además, se realizaron cambios utilizando la distribución porcentual de las proyecciones de gastos a nivel de programa y subprograma presentadas por los ministerios piloto para reflejar los totales de gastos primarios preliminares contenidos en el *Marco Macroeconómico y Fiscal 2013-2016*.

A continuación se presentan las informaciones referentes a los ministerios piloto:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Información sobre el Ministerio

Misión

Regular el Sistema Educativo dominicano de conformidad con la Ley General de Educación No. 66-97, garantizando el derecho de todos los dominicanos y dominicanas a una Educación de calidad, mediante la formación de hombres y mujeres libres, críticos y creativos; capaces de participar y construir una sociedad libre, democrática y participativa, justa y solidaria, aptos para cuestionarla en forma permanente; que combinen el trabajo productivo, el servicio comunitario y la formación humanística, científica y tecnológica con el disfrute del acervo cultural de la humanidad, con la participación e integración de los distintos sectores de la sociedad, a fin de contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Visión

Lograr que todos los dominicanos y dominicanas tengan acceso a una Educación pertinente y de calidad, asumiendo como principio el respeto a la diversidad, fortaleciendo la identidad cultural; formando seres humanos para el ejercicio de una vida activa y democrática, generando actitudes innovadoras y cambios en la sociedad y garantizando una calidad educativa que asegure el desarrollo sostenible y la cultura de paz.

Situación del Sector

La Educación es el desafío más trascendental que tiene por delante la República Dominicana para su desarrollo económico y social, en términos de cobertura y calidad del servicio. En el nivel básico, la tasa neta de cobertura escolar de niños entre 6 y 13 años se ha estabilizado alrededor del 95%; esto significa un ligero rezago con respecto a lo regularmente observado en países con economías de alto crecimiento y una paridad o incremento respecto a los países con condiciones similares a las nuestras.

También en el nivel medio la tasa de cobertura ha mejorado notablemente, pero apenas alcanza el 51.1%, lo que pone en evidencia la brecha existente con la obligatoriedad para ese nivel establecida en la nueva Constitución de la República. Algo similar ocurre con la educación inicial; si bien se registra un mayor grado de escolarización inicial que la media de América Latina, la tasa neta de cobertura de ese nivel se ubica actualmente alrededor del 55%. En suma, hay brechas importantes que cerrar en términos de la cobertura escolar. Los mayores desafíos consisten en incrementar el acceso a los tres niveles de educación, y, a la vez, mejorar los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo, particularmente la tasa de promoción y la tasa de repitencia.

El desafío es mayor aún en términos de la calidad de la Educación. Es sabido que la calidad educativa tiene por determinantes fundamentales los docentes, el currículo y el modelo de gestión, los cuales deben ser abordados de manera integral, dada su interdependencia funcional.

Para mejorar la calidad y los resultados del proceso educativo, el reto es encarar, por lo menos, cuatro rezagos importantes: **I) de inversión**: un gasto público en Educación entre los

más bajos de la región; **II) en la calidad docente**: el nivel de capacitación de los profesores es una barrera seria para poder asegurar una enseñanza de calidad; **III) relativo al modelo de gestión**: dado por el alto grado de centralización y **IV) en materia curricular**: en la implantación efectiva de los procesos de mejora curricular. Estos hándicaps se trasladan y se reflejan también en los resultados del Sistema de Educación Superior, convirtiéndose en una verdadera barrera para el desarrollo de investigación de calidad, innovación, ciencia y tecnología.

Objetivos del Ministerio



Líneas Estratégicas de Acción de los Objetivos Específicos⁴

Objetivo 1: Universalizar la Educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio.

- Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una Educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.
- Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje, a fin de reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.
- Diversificar la oferta educativa, incluyendo la Educación Técnico Profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales y a las necesidades del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de Educación continuada, presencial y virtual.

⁴Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2012-2015 (Versión Preliminar)

Objetivo 2: Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.

- Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.
- Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.
- Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios para garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, la incorporación de valores morales, principios éticos y la formación de ciudadanía responsable, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas.
- Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento.
- Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.
- Aplicar un sistema de seguimiento, evaluación y sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional.
- Fortalecer el centro docente como núcleo del sistema educativo, propiciando la modernización de las estructuras académicas y organizacionales.
- Promover la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.
- Fomentar el uso de las TIC como herramienta de gestión del sistema educativo.
- Incentivar la competencia en la oferta educativa pública y privada, mediante asignaciones de fondos basadas en la calidad de la enseñanza y focalización del gasto basada en la demanda.
- Fortalecer las capacidades de gestión y administración en los sistemas educativos regionales, municipales, y distritales.
- Fortalecer y desarrollar el sistema de supervisión distrital para promover el acompañamiento moral y técnico de los docentes.

Estructura Programática

CAPTULO	SUBCAPITULO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN DE LA CATEGORIA PROGRAMÁTICA	UNIDAD RESPONSABLE
1	2	3	4	6	7
0206	01			Ministerio de Educación Ministerio de Educación	Despacho del Secretario, Dirección General de Planificación Educativa, Dirección General de Finanzas, Dirección General de Informática Oficina de cooperación internacional, Dirección General de Infraestructura Viceministerio Técnico Pedagógico, Dirección General de Currículo, Dirección Orientación y Psicología, Dirección Supervisión Educativa, Dirección Evaluación y Gestión de Calidad, Dirección Participación Comunitaria Dirección General de Educación Inicial y Básica Especial Dirección General de Educación Media-Educación Técnico Profesional Dirección General de Educación de Adultos Dirección Administrativa y Financieras, Institutos Descentralizados, Juntas Regionales, Distritales y de Centro, OMG
		01		Actividades Centrales	
			02	Proyectos Centrales	
		11		Servicios Técnicos Pedagógicos	
		12		Servicios de Educación Inicial y Básica	
			01	Servicios de Educación Inicial	
			02	Servicios de Educación Básica	
		13		Servicios de Educación Secundaria	
			01	Servicios de Educación Media General	
			02	Servicios de Educación Técnico Profesional	
		14		Servicios de Educación de Adultos	
			01	Servicios de Educación Básica de Adultos	
			02	Servicios de Educación Media de Adultos	
			03	Servicios de Educación Laboral de Adultos	
			04	Alfabetización de Adultos	
		98		Administraciones de las Contribuciones Especiales	

Información de los Programas, Subprogramas e Indicadores

Programa 11: Servicios Técnicos Pedagógicos

Este programa es responsable de coordinar la ejecución de los planes, programas y proyectos de acción de los diferentes niveles, modalidades y asuntos técnicos del Sistema Educativo Nacional. Dirige las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la Educación, controla el registro y expedición de certificados de estudios básicos, medios y vocacionales, es responsable del desarrollo del currículo en los diferentes niveles con sus modalidades así como el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos.

Actividades principales:

- Revisión y adecuación curricular en todos los niveles y modalidades del sistema.
- Supervisión de la gestión pedagógico-administrativa.
- Actualización de la bibliografía oficial mediante la evaluación de libros de texto sometidos por editoriales nacionales e internacionales.
- Adquisición y dotación de recursos, mobiliarios y materiales educativos físicos y tecnológicos para el centro.
- Promoción de la participación de organizaciones e instituciones con experiencias en gestión y cogestión institucional y pedagógica en el acompañamiento de directivos, maestros y maestras en sus prácticas docentes.
- Constitución de los comités de cursos y asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela, para apoyar directamente la gestión del establecimiento de padres madres y tutores.
- Habilitación y certificación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), para ofertar servicios educativos en las comunidades.
- Aplicación de pruebas diagnósticas y estandarizadas.
- Monitoreo del Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS) por parte de los usuarios y verificar el uso oportuno de las informaciones levantadas en la toma de decisiones.
- Apoyo psicopedagógico y prevención de riesgos psicosociales a docentes y estudiantes de diferentes niveles, modalidades y subsistemas del sector público.

Las dependencias que integran el Programa de Servicios Técnico Pedagógicos son: Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos, Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Medios Educativos y Didácticos (Deptos.: TV-Educativa, Radio Educativa, Informática Educativa, Bibliotecas Escolares); Dirección de Supervisión, Evaluación y Control de la Educación; Departamento de Pruebas Nacionales; Dirección de Orientación y Psicología, Dirección de Participación Comunitaria.

Programa 11: Servicios Técnicos Pedagógicos							
Indicadores de Resultados y/o Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Calificación promedio de las pruebas nacionales ^[1]	Suma total de calificaciones obtenidas en Pruebas Nacionales / Número de calificaciones.	16.97	18.11	19.25	20.39	21.53	22.67
Porcentaje de contenidos curriculares impartidos	[Número de contenidos curriculares impartidos / Currículo completo] x 100	60.0%	66.0%	72.0%	78.0%	84.0%	90.0%
Número de aulas beneficiadas con materiales didácticos ^[2]	Aulas beneficiadas	N/D	4,257	11,975	12,400	15,000	13,000

Nota:
 [1] Este indicador refleja el resultado de los estudiantes del nivel medio del sector público a nivel nacional en las Pruebas Nacionales. Para el año 2011 alcanza un promedio de 16.97 en base a los 30 puntos que es la nota máxima de las pruebas nacionales. Para el año 2016 se estima que la calificación promedio alcanzará los 22.67 puntos.
 [2] Su vida útil es aproximadamente de 5 años, agotado este período se reponen. Las proyecciones varían en función de la cantidad de aulas nuevas y existentes beneficiadas. Por tanto los números a ser suministrados tienden a bajar al 2016 para reiniciar el ciclo.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	686,426,691.29	2,203,645,125.00	2,538,706,438.99	3,409,220,135.86	3,863,140,654.44	2,398,387,672.83
Gasto de capital	553,734.82	-	922,015,551.05	142,050,838.99	160,964,193.94	74,949,614.78
TOTAL	686,980,426.11	2,203,645,125.00	3,460,721,990.04	3,551,270,974.85	4,024,104,848.38	2,473,337,287.61

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	686,980,426.11	2,203,645,125.00	3,460,721,990.04	3,551,270,974.85	4,024,104,848.38	2,473,337,287.61
TOTAL	686,980,426.11	2,203,645,125.00	3,460,721,990.04	3,551,270,974.85	4,024,104,848.38	2,473,337,287.61

Programa 12: Servicios de Educación Inicial y Básica

Este programa está orientado a impulsar la Educación fundamental del país, desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Básico. Si bien el gran esfuerzo en la Educación temprana se focaliza inicialmente en la Educación pre-escolar de los niños y niñas de cinco años de edad, se considera fundamental contribuir con algunas medidas sustantivas a la atención educativa de los niños y niñas menores de cinco años.

Actividades principales:

- Actualización del personal directivo y docente sobre las últimas tendencias educativas, de manera que les permita diseñar políticas educativas pertinentes.
- Regulación de los Servicios Educativos que se ofertan en los diferentes sectores público, privado y semioficial.
- Integración con otras instituciones que colaboran con iniciativas relacionadas al Nivel Inicial y Básico, a fin de coordinar acciones conjuntas
- Socialización con las familias, comunidad, centros educativos y sociedad civil las intervenciones de cada nivel.
- Supervisión en la dotación de los materiales y equipos aptos para el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al nivel a los centros educativos.
- Formación de equipos de gestión y grupos pedagógicos para el fortalecimiento de la gestión de los centros educativos.
- Diseño de los planes de estudio en coordinación con la Dirección General de Currículo.
- Orientación a las familias de niños y niñas con discapacidad, sobre estrategias para apoyar el desarrollo físico y emocional de sus hijos e hijas.

Las dependencias que integran este servicio son: Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Básica y Depto. de Educación Especial.

Programa 12: Servicios de Educación Inicial y Básica							
Indicadores de Resultados							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa neta de cobertura del grado Pre-primario (Todos los Sectores)	(Estudiantes de 5 años matriculados en Pre-primario / Total de la población de 5 años) x 100	73.00%	76.65%	79.53%	85.18%	91.10%	95.61%
Porcentaje de cobertura del grado Pre-primario (Sector Público)	(Estudiantes de 5 años matriculados en los centros públicos en el grado Pre-primario / Total de la población de ese rango de edad) x 100	47.38%	52.64%	56.87%	64.63%	71.63%	77.21%
Tasa neta de cobertura del Nivel Básica (Todos los sectores)	(Estudiantes de 6 a 13 años matriculados en el grado correspondiente de Educación Básica / Población de ese rango de edad) x 100	95.00%	95.20%	95.60%	96.00%	97.00%	97.50%
Porcentaje de cobertura del Nivel Básica (Sector Público)	(Estudiantes de 6 a 13 años matriculados en los centros públicos en el Nivel Básica / Total de la población de ese rango de edad) x 100	70.91%	72.04%	73.35%	74.51%	76.24%	77.36%
Tasa de Promoción del Nivel Básica (Sector Público)	(Estudiantes del Nivel Básica en los centros públicos que promueven al grado siguiente / Total matriculado en ese nivel) x 100	85.00%	86.30%	87.60%	88.90%	90.20%	91.50%

Programa 12: Servicios de Educación Inicial y Básica						
Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	16,387,942,152.82	18,445,810,739.00	18,795,338,184.71	19,133,966,633.93	21,079,116,249.01	25,955,994,071.84
Gasto de Capital	2,728,568,775.04	1,806,732,951.00	1,198,338,933.37	2,294,159,288.47	2,509,310,523.25	2,907,829,531.20
TOTAL	19,116,510,927.86	20,252,543,690.00	19,993,677,118.08	21,428,125,922.40	23,588,426,772.26	28,863,823,603.04

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	18,685,126,158.91	20,252,543,690.00	19,993,677,118.08	21,428,125,922.40	23,588,426,772.26	28,863,823,603.04
Crédito Externo	431,384,768.95	-	-	-	-	-
TOTAL	19,116,510,927.86	20,252,543,690.00	19,993,677,118.08	21,428,125,922.40	23,588,426,772.26	28,863,823,603.04

Subprograma 01: Servicios de Educación Inicial

Este subprograma es el responsable de coordinar los Servicios de Educación Inicial formal y no formal a nivel nacional. Su función principal es contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético y espiritual de los educandos de 0 a 5 años. Asimismo, debe promover el desarrollo de las potencialidades de los educandos mediante la exposición de un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas con la familia.

Actividades principales:

- Actualización del personal directivo y docente sobre las últimas tendencias educativas en materia de Educación Inicial, de manera que les permita diseñar políticas educativas pertinentes.
- Regulación de los servicios educativos del Nivel Inicial que se ofertan en los diferentes sectores público, privado y semioficial.
- Diseño de los planes de estudio en coordinación con la Dirección General de Currículo.
- Acompañamiento a las educadoras/res del nivel inicial.
- Monitoreo de indicadores de gestión pedagógica y administrativa de los Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) y Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje (CRECE).
- Monitoreo y seguimiento a la dotación de materiales (gastables, didácticos, mobiliarios, materiales de apoyo a labor docente) acorde a este nivel; así como la utilización y organización adecuada de los espacios; y el manejo, uso y cuidado de dichos materiales.
- Integración con otras instituciones que colaboran con iniciativas relacionadas a la primera infancia, tales como CONANI, UNICEF a fin de coordinar acciones conjuntas.
- Socialización con las familias, comunidad, centros educativos y sociedad civil las intervenciones del nivel.

Subprograma 01: Servicios de Educación Inicial							
Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de estudiantes del grado Pre-primario (Sector Público)	Estudiantes de 5 años matriculados en Pre-primario en los centros públicos	87,994	96,772	105,390	117,853	130,649	139,505
Número de aulas rehabilitadas por (reparación menor) ^[1]	Aulas rehabilitadas	25	466	92	200	240	280
Número de aulas recibiendo mantenimiento preventivo ^[2]	Aulas con mantenimiento preventivo	1,348	1,620	2,000	2,400	2,800	3,600
Número de libros de texto entregados ^[3]	Libros entregados	52,298	38,709	98,147	40,734	52,946	109,948
Número de aulas existentes de Nivel Inicial equipadas (Reposición de equipos) ^[4]	Aulas equipadas	ND	292	963	767	769	770
Número de aulas Rehabilitadas por (reparación mayor)	Aulas rehabilitadas	241	66	286	297	256	240
Número de aulas Construidas	Aulas equipadas construidas	91	183	800	640	440	440

Notas:

[1] Consiste en la reconstrucción de las aulas que tienen averías no significativas y que pueden ser atendidas con montos por debajo de US\$10,000. Dentro de este tipo de correcciones están: cambios de puertas, ventanas, inodoros, lavamanos y otros problemas similares.

[2] El mantenimiento preventivo consiste en la pintura, remozamiento, cambio y sustitución de la infraestructura edilicia para su permanencia y disminuir su deterioro.

[3] Por motivo de la revisión curricular, se ha establecido la sustitución del total de los libros de textos para cada 4 años y la adquisición del 40% en los tres años posteriores a la compra inicial para reponer el número de libros no recuperados.

[4] El nivel requiere equipamiento adecuado para la edad del estudiante y mobiliario escolar según la edad. Se repone de acuerdo a la vida útil de los mismos (7 años) y el número de aulas beneficiadas. Incluye butacas, mesas, equipos de laboratorios.

Subprograma 01: Servicios de Educación Inicial						
Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	28,913,973.48	5,500,000.00	76,101,013.58	500,414,052.45	396,378,593.09	426,086,998.19
Gasto de Capital	877,677,182.87	492,976,475.00	163,820,840.41	1,501,242,157.35	1,189,135,779.26	1,278,260,994.58
TOTAL	906,591,156.35	498,476,475.00	239,921,853.99	2,001,656,209.80	1,585,514,372.34	1,704,347,992.78

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	680,921,044.85	498,476,475.00	239,921,853.99	2,001,656,209.80	1,585,514,372.34	1,704,347,992.78
Crédito Externo	225,670,111.50	-	-	-	-	-
TOTAL	906,591,156.35	498,476,475.00	239,921,853.99	2,001,656,209.80	1,585,514,372.34	1,704,347,992.78

Subprograma 02: Servicios de Educación Básica

Este subprograma está destinado a dirigir y supervisar la Educación en el Nivel Básico a niños/as de 6 a 13 años, en los grados 1ro. a 8vo; y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la educación. Tiene como función principal promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socio afectivo y motriz. Así como, proporcionar a los educandos la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología y velar por el cumplimiento del currículo en los niveles básico y sus modalidades, así como el diseño, aplicación de medios y recursos de aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos.

Actividades principales:

- Actualización del personal directivo y docente sobre las últimas tendencias educativas en Educación Básica, de manera que les permita diseñar políticas educativas pertinentes.
- Regulación de los Servicios Educativos que se ofertan en los diferentes sectores público, privado y semioficial.
- Diseño de los planes de estudio en coordinación con la Dirección General de Currículo.
- Formación de equipos de gestión y grupos pedagógicos para el fortalecimiento de la gestión de los centros educativos.
- Acompañamiento a los docentes en las diferentes áreas curriculares, por técnicos regionales, distritales y nacionales para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje en el centro educativo.
- Supervisión en la dotación de los materiales y equipos aptos para el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al Nivel Básico de los centros educativos.
- Orientación a las familias de niños y niñas con discapacidad, sobre estrategias para apoyar el desarrollo físico y emocional de sus hijos e hijas.
- Establecimiento de alianza estratégica con instituciones de Educación Especial (Mesa Consultiva) e instituciones vinculadas a la atención de niños, niñas y adolescentes en circunstancias especiales (niños de la calle, trabajo y abuso infantil, violencia, menores en conflicto con la ley, etc).

Subprograma 02: Servicios de Educación Básica							
Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de estudiantes de Nivel Básica (Todos Los Sectores)	Estudiantes de 6-13 años matriculados en el Nivel Básica	1,088,484	1,108,862	1,127,097	1,145,993	1,172,950	1,190,501
Número de estudiantes con condiciones especiales matriculados (Sector Público). ^[1]	Estudiantes con condiciones especiales matriculados en los centros educativos públicos	10,249	11,170	12,175	13,269	14,462	15,762
Número de aulas rehabilitadas (reparación menor) ^[2]	Aulas rehabilitadas	234	4,375	872	1,903	2,284	2,664
Número de aulas recibiendo mantenimiento preventivo ^[3]	Aulas con mantenimiento preventivo	12,672	15,224	19,030	22,836	26,642	34,253
Número de aulas existentes de Nivel Básica equipadas (Reposición de equipos) ^[4]	Aulas equipadas	ND	2,745	9,165	7,300	7,315	7,323
Número de libros de texto entregados ^[5]	Libros entregados	3,435,903	3,167,942	9,046,693	3,754,652	4,880,281	10,134,495
Número de aulas rehabilitadas (reparación mayor)	Aulas rehabilitadas	2268	620	2,717	2,828	2,436	2,284
Número de aulas Construidas	Aulas equipadas construidas	857	1,719	7,612	6,090	4,187	4,187

Notas:

[1] Se refiere a niños con discapacidades (audiovisuales, auditivas, motoras,...etc.)

[2] Consiste en reconstrucción de las aulas que tienen averías no significativas y que pueden ser atendidas con montos por debajo de US\$10,000. Dentro de este tipo de correcciones están: cambios de puertas, ventanas, inodoros, lavamanos y otros problemas similares.

[3] El mantenimiento preventivo consiste en la pintura, remozamiento, cambio y sustitución de la infraestructura edilicia para su permanencia y disminuir su deterioro.

[4] El nivel requiere equipamiento adecuado para la edad del estudiante y mobiliario escolar según la edad. Se repone de acuerdo a la vida útil de los mismos (7 años) y el número de aulas beneficiadas. Incluye butacas, mesas, equipos de laboratorios.

[5] Por motivo de la revisión curricular, se ha establecido la sustitución del total de los libros de textos para cada 4 años y la adquisición del 40% en los tres años posteriores a la compra inicial para reponer el número de libros no recuperados.

Subprograma 02: Servicios de Educación Básica						
Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	16,359,028,179.34	18,440,310,739.00	18,719,237,171.14	18,633,552,581.48	20,682,737,655.92	25,529,907,073.64
Gasto de Capital	1,850,891,592.17	1,313,756,476.00	1,034,518,092.96	792,917,131.13	1,320,174,744.00	1,629,568,536.62
TOTAL	18,209,919,771.51	19,754,067,215.00	19,753,755,264.09	19,426,469,712.60	22,002,912,399.92	27,159,475,610.26

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	18,004,205,114.06	19,754,067,215.00	19,753,755,264.09	19,426,469,712.60	22,002,912,399.92	27,159,475,610.26
Crédito Externo	205,714,657.45	-	-	-	-	-
TOTAL	18,209,919,771.51	19,754,067,215.00	19,753,755,264.09	19,426,469,712.60	22,002,912,399.92	27,159,475,610.26

Programa 13: Servicios de Educación Secundaria

Este programa tiene como función principal ofertar servicios de Educación Media en las modalidades General y Técnico Profesional para seguir al nivel de formación superior universitario a los jóvenes de 14 a 17 años del 1ro a 4to grado de media en dos ciclos.

Entre sus funciones están: 1) formar estudiantes para participar en la sociedad con una conciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos, morales, propios, en el contexto sociocultural en el cual se desarrolla y 2) formar egresados con potencialidades, competencias y correcta autoestima, promoviendo su realización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales. Es además, responsable de coordinar y orientar la oferta curricular en la Educación Media y Técnico Profesional y Laboral para que responda a los avances científicos.

Actividades principales:

- Mejorar la eficiencia interna del sistema en el Nivel Medio.
- Actualización del personal directivo y docente sobre las últimas tendencias educativas en Educación Media, de manera que les permita diseñar políticas educativas pertinentes.
- Acompañamiento a los docentes en las diferentes áreas curriculares, por técnicos regionales, distritales y nacionales para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje en el centro educativo.
- Socialización con las familias, comunidad, centros educativos y sociedad civil las intervenciones del nivel Medio.
- Diseño de los planes de estudio en coordinación con la Dirección General de Currículo.
- Supervisión a los centros educativos que estén dotados de los materiales y equipos aptos para el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al Nivel Medio.⁵

⁵ Está constituido por la Dirección General de Educación Media y la Dirección de Educación Técnico Profesional.

Programa 13: Servicios de Educación Secundaria							
Indicadores de Resultados							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa neta de cobertura de Nivel Medio (Todos los Sectores)	(Jóvenes de 14-17 años Matriculados en Media / Total de la población de ese rango de edad) x 100	51.10%	53.20%	57.50%	62.10%	66.00%	69.30%
Porcentaje de cobertura del Nivel Medio (Sector Público)	(Estudiantes de 14-17 años matriculados en los centros públicos en el Nivel Medio / Total de la población de ese rango de edad) x 100	44.94%	47.45%	51.99%	57.10%	61.26%	64.81%
Tasa de Promoción de Nivel Medio (Sector Público)	(Estudiantes del nivel medio que promueven al grado siguiente en los centros públicos / estudiantes matriculados en este nivel) x 100	88.90%	90.00%	91.20%	92.50%	93.20%	94.00%

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	3,658,334,433.73	4,339,138,513.00	5,601,793,913.32	6,469,085,412.16	7,773,171,262.60	9,472,930,226.37
Gasto de Capital	293,789,610.11	1,639,534,359.00	633,972,808.95	1,035,500,866.56	1,125,375,407.00	1,287,067,121.32
TOTAL	3,952,124,043.84	5,978,672,872.00	6,235,766,722.26	7,504,586,278.73	8,898,546,669.61	10,759,997,347.69

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	3,842,694,454.27	5,214,083,621.00	6,235,766,722.26	7,504,586,278.73	8,898,546,669.61	10,759,997,347.69
Crédito Interno	-	420,333,207.00	-	-	-	-
Crédito Externo	109,429,589.57	344,256,044.00	-	-	-	-
TOTAL	3,952,124,043.84	5,978,672,872.00	6,235,766,722.26	7,504,586,278.73	8,898,546,669.61	10,759,997,347.69

Subprograma 01: Servicios de Educación Media General

Este subprograma proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al nivel superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

Actividades principales:

- Actualización al personal directivo y docente sobre las últimas tendencias educativas en Media General, de manera que les permita diseñar políticas educativas pertinentes.
- Regulación de los servicios educativos de Media General que se ofertan en los diferentes sectores público, privado y semioficial.
- Seguimiento y monitoreo a la labor de los coordinadores pedagógicos para lograr mayor eficiencia en el desarrollo curricular en las aulas.
- Diseño de los planes de estudio en coordinación con la Dirección General de Currículo.
- Promoción de la integración de la comunidad y al propio individuo a las diferentes ofertas de media general.
- Implementación de programas de aceleración para reducir la cantidad de estudiantes en sobreedad.
- Supervisión en la dotación de los materiales y equipos aptos para el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a Media General en los centros educativos.
- Acompañamiento a los docentes en las diferentes áreas curriculares, por técnicos regionales, distritales y nacionales para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje en el centro educativo.
- Nivelación de estudiantes a través del programa de escolarización acelerada para disminuir la sobreedad en el Nivel Medio.

Subprograma 01 Servicios de Educación Media General							
Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de estudiantes de Nivel Medio (Sector Público)	Estudiantes de 14-17 años matriculados en los centros públicos en el Nivel Medio	352,928	374,509	409,544	450,022	482,602	510,546
Número de aulas rehabilitadas (reparación menor) ^[1]	Aulas rehabilitadas	45	839	167	365	438	511
Número de Aulas recibiendo mantenimiento preventivo ^[2]	Aulas con mantenimiento preventivo	2,431	2,921	3,651	4,381	5,112	6,572
Número de aulas existentes de Nivel Medio equipadas ^[3]	Aulas equipadas	N/D	527	1,758	1,401	1,403	1,405
Número de libros de texto entregados ^[4]	Libros entregados	1,169,147	1,512,823	4,443,021	1,843,989	2,396,809	4,977,263
Número de Aulas Rehabilitadas (reparación mayor)	Aulas rehabilitadas	435	119	521	543	467	438
Número de Aulas Construidas	Aulas equipadas construidas	164	330	1,460	1,168	803	803

Notas:

[1] Consiste en reconstrucción de las aulas que tienen averías no significativas y que pueden ser atendidas con montos por debajo de US\$10,000. Dentro de este tipo de correcciones están: cambios de puertas, ventanas, inodoros, lavamanos y otros problemas similares.

[2] El mantenimiento preventivo consiste en la pintura, remozamiento, cambio y sustitución de la infraestructura edilicia para su permanencia y disminuir su deterioro.

[3] El nivel requiere equipamiento adecuado para la edad del estudiante, y mobiliario escolar según la edad. Se repone de acuerdo a la vida útil los mismos (7 años) y el número de aulas beneficiadas. Incluye butacas, mesas, equipos de laboratorios.

[4] Por motivo de la revisión curricular, se ha establecido la sustitución del total de los libros de textos para cada 4 años y la adquisición del 40% en los tres años posteriores a la compra inicial para reponer el número de libros no recuperados.

Subprograma 01 Servicios de Educación Media General						
Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	3,658,334,433.73	4,328,638,513.00	5,582,775,256.35	6,328,527,873.02	7,593,840,953.35	9,242,283,814.64
Gasto de Capital	184,360,020.54	960,945,108.00	433,443,510.98	625,898,361.07	751,039,215.17	914,072,025.62
TOTAL	3,842,694,454.27	5,289,583,621.00	6,016,218,767.33	6,954,426,234.08	8,344,880,168.52	10,156,355,840.26

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	3,842,694,454.27	5,053,583,621.00	6,016,218,767.33	6,954,426,234.08	8,344,880,168.52	10,156,355,840.26
Crédito Interno	-	236,000,000.00	-	-	-	-
TOTAL	3,842,694,454.27	5,289,583,621.00	6,016,218,767.33	6,954,426,234.08	8,344,880,168.52	10,156,355,840.26

Subprograma 02: Servicios de Educación Técnico Profesional

Este subprograma permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores.

Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

Actividades principales:

- Monitoreo del equipo de gestión de los politécnicos para el fortalecimiento de la gestión institucional.
- Diseño de los planes de estudio en coordinación con la Dirección General de Currículo.
- Monitoreo a la aplicación del currículo.
- Actualización de la oferta de los Centros Educativos de la Modalidad Técnico Profesional, mediante la articulación de estos y los sectores productivos nacionales.
- Instalación de talleres para el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.
- Acompañamiento a los docentes de las diferentes especialidades sobre la aplicación del currículo bajo el enfoque Educación Basada en Competencias.
- Supervisión en la dotación de los materiales y equipos aptos para el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a la Educación Técnico Profesional en los centros educativos.
- Regulación de los servicios educativos que se ofertan en los diferentes sectores: público, privado y semioficial.
- Actualización del personal directivo y docente sobre las últimas tendencias educativas en Educación Técnico Profesional, de manera que les permita diseñar políticas educativas pertinentes.

Subprograma 02: Servicios de Educación Técnico Profesional

Indicadores de Productos

Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número estudiantes de técnico profesional	Jóvenes de 16 o más años matriculados en centros público	33,337	35,768	38,438	41,144	43,855	46,579
Número de aulas rehabilitadas (reparación menor) ^[1]	Aulas rehabilitadas	68	4	13	29	35	41
Número de aulas recibiendo mantenimiento preventivo ^[2]	Aulas con mantenimiento preventivo	196	236	295	353	412	530
Número de aulas existentes de Técnico Profesional equipadas ^[3]	Aulas equipadas	N/D	42	142	113	113	113
Número de aulas (reparación mayor)	Aulas construidas	35	10	42	29	38	35
Número de aulas construidas	Aulas equipadas construidas	13	27	118	94	65	65

Notas:

[1] Consiste en reconstrucción de las aulas que tienen averías no significativas y que pueden ser atendidas con montos por debajo de US\$10,000. Dentro de este tipo de correcciones están: cambios de puertas, ventanas, inodoros, lavamanos y otros problemas similares.

[2] El mantenimiento preventivo consiste en la pintura, remozamiento, cambio y sustitución de la infraestructura edilicia para su permanencia y disminuir su deterioro.

[3] El nivel requiere equipamiento adecuado para la edad del estudiante y mobiliario escolar según la edad. Se repone de acuerdo a la vida útil los mismos (7 años) y el número de aulas beneficiadas. Incluye butacas, mesas, equipos de laboratorios, equipos para los talleres técnicos.

Proyección por Tipo de Gastos

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	0.00	10,500,000.00	19,018,656.97	140,557,539.15	179,330,309.25	230,646,411.73
Gasto de Capital	109,429,589.57	678,589,251.00	200,529,297.96	409,602,505.50	374,336,191.84	372,995,095.70
TOTAL	109,429,589.57	689,089,251.00	219,547,954.93	550,160,044.65	553,666,501.09	603,641,507.43

Proyección por Fuente de Financiamiento

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	-	160,500,000.00	219,547,954.93	550,160,044.65	553,666,501.09	603,641,507.43
Crédito Interno	-	184,333,207.00	-	-	-	-
Crédito Externo	109,429,589.57	344,256,044.00	-	-	-	-
TOTAL	109,429,589.57	689,089,251.00	219,547,954.93	550,160,044.65	553,666,501.09	603,641,507.43

Programa 14: Servicios de Educación de Adultos

Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la Educación de Adultos en los niveles Básico y Medio (general y laboral) en las modalidades presenciales y semi-presenciales y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los adultos de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales. Entre sus funciones están: ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo contribuyendo al desarrollo del país; ayudar al proceso de autorrealización del adulto a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; desarrollar en él una profunda conciencia ciudadana para que participe en los procesos democráticos y políticos de la sociedad.

Actividades principales:

- Programación de estrategias para elevar los niveles de calidad de la oferta de formación.
- Actualización del personal docente sobre las últimas tendencias educativas de manera que les permita diseñar políticas educativas pertinentes.
- Elaboración del marco jurídico de la educación de personas jóvenes y adultas para contar con normativas que respondan a las características de esta modalidad.
- Diseño de los planes de estudio en coordinación con la Dirección General de Currículo.
- Integración con otras instituciones que colaboran con iniciativas relacionadas con la educación de personas jóvenes y adultas, a fin de coordinar acciones conjuntas.
- Monitoreo a los directores de los centros de educación para personas jóvenes y adultas con miras al mejoramiento de la gestión.
- Alfabetización de personas jóvenes y adultas con mira a reducir los niveles de analfabetismo en el país.

Programa 14: Servicios de Educación de Adultos							
Indicadores de Resultados							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de jóvenes y adultos matriculados en básica de adultos	(Jóvenes y adultos de 15 años o más matriculados en educación básica / Total de matrícula del subsistema educativo preuniversitario de ese mismo año) x 100	3.31%	3.32%	3.32%	3.31%	3.31%	3.31%
Porcentaje de jóvenes y adultos matriculados en Educación Media	(Jóvenes y adultos de 15 años o más matriculados en Educación Media / Total de matrícula del subsistema educativo preuniversitario de ese mismo año) x 100	2.50%	2.73%	2.74%	2.73%	2.72%	2.72%
Porcentaje de jóvenes y adultos matriculados en Educación Laboral	(Jóvenes y adultos de 15 años o más matriculados en la Educación Laboral / Total de matrícula del subsistema educativo preuniversitario de ese mismo año) x 100	0.39%	0.39%	0.59%	0.78%	0.97%	1.17%
Tasa de analfabetismo	(Número de personas de 15 años o más analfabetas / Población Total) x 100	9.90%	9.90%	7.86%	3.89%	2.37%	0.47%

Nota: El subsistema preuniversitario es el que se encarga de la Educación Primaria y Secundaria.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	1,626,942,588.56	1,718,992,336.00	3,620,926,913.94	1,720,214,370.19	1,208,197,438.36	1,314,480,613.50
Gasto de Capital	58,419,604.81	204,231,491.00	24,897,296.74	2,373,110.58	12,194,959.98	14,846,015.84
TOTAL	1,685,362,193.37	1,923,223,827.00	3,645,824,210.67	1,722,587,480.77	1,220,392,398.34	1,329,326,629.33

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	1,145,175,002.63	1,811,441,647.00	3,421,699,283.00	1,722,587,480.77	1,220,392,398.34	1,329,326,629.33
Crédito Interno	-	-	224,124,927.67	-	-	-
Crédito Externo	540,187,190.74	111,782,180.00	-	-	-	-
TOTAL	1,685,362,193.37	1,923,223,827.00	3,645,824,210.67	1,722,587,480.77	1,220,392,398.34	1,329,326,629.33

Subprograma 01: Servicios de Educación Básica de Adultos

Este programa proporciona formación acelerada a personas de 15 años de edad o más, en un período no menor de cuatro años tomando en consideración el aporte de conocimientos que trae el adulto a la escuela fruto de la experiencia que le da la vida y en cuyo período, incluyendo la alfabetización, aprueban el equivalente a los grados de la Educación Básica. Este programa funcionará bajo un nuevo esquema que presenta la necesidad de flexibilizar algunos de los requerimientos establecidos en la educación regular como son el tiempo para impartir - el calendario-, revisión curricular y la estrategia de enseñanza que se desarrollará por módulos de auto instrucción.

Actividades principales:

- Actualización del personal directivo y docente sobre las últimas tendencias educativas, de manera que les permita diseñar políticas educativas pertinentes.
- Diseño de los planes de estudio en coordinación con la Dirección General de Currículo.
- Evaluación de Educación Básica para personas jóvenes y adultas con técnicos, directores, docentes y representantes de instituciones de la sociedad civil.
- Acompañamiento a los docentes de los centros de educación para personas jóvenes y adultas, en el desarrollo de su práctica docente con miras a mejorar la calidad de los aprendizajes.

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de jóvenes y adultos matriculados en básica de adultos ^[1]	Jóvenes y adultos de 15 años o más matriculados en Educación Básica de Adultos	85,680	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000
Número de libros de texto entregados ^[2]	Libros entregados	N/D	641,171	1,602,928	641,171	641,171	1,602,928

Nota:

[1] Corresponde a la población adulta que se inscribe para cursar el programa de estudio de la modalidad flexible y que busca brindar una opción de formación a aquellas personas que no concluyeron el programa de estudio del Nivel Básico. La oferta depende de la capacidad de repuesta de la educación regular a su población objetivo y de acuerdo a la programación planteada, se prevé la mejora y fortalecimiento de los niveles y la reducción del subsistema de jóvenes y adultos.

[2] Por motivo de la revisión curricular, se ha establecido la sustitución del total de los libros de textos para cada 4 años y la adquisición del 40% en los tres años posteriores a la compra inicial para reponer el número de libros no recuperados.

Subprograma 01: Servicios de Educación Básica de Adultos						
Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	1,626,942,588.56	1,112,492,336.00	931,803,797.98	343,691,228.35	456,311,199.55	570,138,420.98
Gasto de Capital	58,419,604.81	203,231,491.00	-	-	-	-
TOTAL	1,685,362,193.37	1,315,723,827.00	931,803,797.98	343,691,228.35	456,311,199.55	570,138,420.98

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	1,145,175,002.63	1,203,941,647.00	707,678,870.31	343,691,228.35	456,311,199.55	570,138,420.98
Crédito Interno	-	-	224,124,927.67	-	-	-
Crédito Externo	540,187,190.74	111,782,180.00	-	-	-	-
TOTAL	1,685,362,193.37	1,315,723,827.00	931,803,797.98	343,691,228.35	456,311,199.55	570,138,420.98

Subprograma 02: Servicios de Educación Media de Adultos

Este programa está destinado a las personas que han cursado y aprobado la Educación Básica, cuya duración será no menor de cuatro años, mediante un currículo que se aplique con estrategias adecuadas a las características e intereses del adulto.

Actividades principales:

- Actualización del personal directivo y docente sobre las últimas tendencias educativas, de manera que les permita diseñar políticas educativas pertinentes.
- Evaluación de Educación Media con miras a implementar planes de mejora para el fortalecimiento de la educación de personas jóvenes y adultas.
- Acompañamiento a los docentes de los centros de educación para personas jóvenes y adultas, en el desarrollo de su práctica docente con miras a mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Diseño de los planes de estudio en coordinación con la Dirección General de Currículo

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de jóvenes y adultos matriculados en Educación Media	Jóvenes y adultos de 15 años o más matriculados en Educación Media	69,409	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000
Número de libros de texto entregados ^[1]	Libros entregados	N/D	19,867	72,110	29,928	31,120	32,312
Nota: [1] Motivado por la revisión curricular, se ha establecido la sustitución del total de los libros de textos para cada 4 años y la adquisición del 40% en los tres años posteriores a la compra inicial para reponer el número de libros no recuperados.							

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	-	-	616,733,161.67	280,628,617.64	361,406,842.73	451,560,090.67
Gasto de Capital	-	-	-	-	11,177,531.22	13,965,776.00
TOTAL	-	-	616,733,161.67	280,628,617.64	372,584,373.95	465,525,866.67

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	-	-	616,733,161.67	280,628,617.64	372,584,373.95	465,525,866.67
TOTAL	-	-	616,733,161.67	280,628,617.64	372,584,373.95	465,525,866.67

Subprograma 03: Servicios de Educación Laboral de Adultos

Este subprograma está destinado a ofrecer alternativas al estudiante, y de manera especial al adulto que deserta del sistema regular para que se capacite en un oficio que le permita integrarse al trabajo productivo.

La Educación Laboral persigue contribuir a la mejora y el fortalecimiento para propiciar prácticas de calidad en los procesos de formación de los jóvenes y adultos que requieren desarrollar habilidades técnicas que le permitan favorecer su inserción en el sistema productivo.

Actividades principales:

- Revisión de los planes de estudios de la oferta de formación laboral con miras a la actualización y mejora.
- Equipamiento de las escuelas de Educación Laboral y formación para el trabajo.
- Supervisión y acompañamiento a los docentes y la labor educativa.
- Seguimiento a los centros educativos de esta modalidad de formación.
- Integración con otras instituciones que colaboran con iniciativas relacionadas a la formación laboral, a fin de coordinar acciones conjuntas.

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de jóvenes y adultos matriculados en Educación Laboral	Jóvenes y adultos de 15 años o más matriculados en la Educación Laboral	10,000	10,000	15,000	20,000	25,000	30,000
Número de aulas de Educación laboral equipadas ^[1]	Aulas equipadas (anualmente)	N/D	20	40	90	120	180

Nota:
[1] El equipamiento de las escuelas de Educación Laboral, de acuerdo al área técnica que desempeñan son diversas y variadas. Se utilizan maquinarias y equipos necesarios para impartir clases de: cocina, manualidades, belleza, artes plásticas, diseño y confección, etc. El subsistema de educación preuniversitaria tiene unas 440 aulas para la Educación Laboral y se prevé equiparla todas durante el período de 4 años.

Subprograma 03: Servicios de Educación Laboral						
Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	-	4,582,840.00	249,147,082.46	6,117,073.24	8,121,502.08	10,147,417.77
Gasto de Capital	-	-	21,208,808.33	189,187.83	251,180.48	313,837.66
TOTAL	-	4,582,840.00	270,355,890.79	6,306,261.07	8,372,682.56	10,461,255.43

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	-	4,582,840.00	270,355,890.79	6,306,261.07	8,372,682.56	10,461,255.43
TOTAL	-	4,582,840.00	270,355,890.79	6,306,261.07	8,372,682.56	10,461,255.43

Subprograma 04: Alfabetización de Adultos

Este subprograma está destinado a combatir y reducir el índice de analfabetismo en el país, la cual se complementará con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional. La Constitución Dominicana declara en su Artículo 63, que se refiere al derecho a la educación, en su acápite 6 señala que “*Son obligaciones del Estado la erradicación del analfabetismo y la Educación de personas con necesidades especiales y con capacidades excepcionales.*” La Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo establece “*Ampliar la cobertura de los programas de alfabetización de adultos hasta lograr la erradicación del analfabetismo*”, reduciendo su tasa a menos de 4% en 2015. Esto implica, una reducción ascendente al 5.7 % de la población de 15 años y más. Plan de Gobierno 2012-2016 en su acápite 1.2 define las áreas en las que se pondrán sus mayores esfuerzos, incluyendo en su literal [e] “*eliminar el analfabetismo en los dos primeros años de Gobierno*”. Por tanto el objetivo de este subprograma es lograr que 700,000 dominicanos/as, en dos años, dignifiquen su vida y puedan incorporarse al desarrollo integral del país gracias a la lecto-escritura, y ser declarados “país libre de analfabetismo”.

Metodología: El Plan se sustentará en el uso del programa “Yo si puedo” desarrollado por la Universidad De Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” (UCPEJV), sin exclusión de otras experiencias y metodologías que se estén utilizando en el país. La campaña integrará todos los sectores de la sociedad: estudiantes bachilleres y universitarios, instituciones públicas, instituciones privadas, senadores y diputados, gobernadores, síndicos, asociaciones sin fines de lucro, iglesias, distritos educativos, universidades, sedes centrales y extensiones.

Capacitación y Formación: Los educadores/facilitadores durante 10 días recibirán capacitaciones en las metodologías de alfabetización; en grupos de 30 participantes; 357 grupos para un total de 17,000 facilitadores y 10 mil promotores-acompañantes; un formador por grupo; se realizarán 4 jornadas de matriculas durante toda la campaña de alfabetización, cada jornada tendrá una duración de 4 meses, primera oleada, municipio cabecera de cada una de las 32 provincias del país, para abarcar una población meta de alrededor de 100,000 analfabetos; segunda oleada, generalización del programa a los municipios de segundo orden de cada una de las 32 provincias para abarcar una población meta de 200 000 analfabetos; tercera oleada, población meta: 200 000 analfabetos, y cuarta oleada, población meta: 200 000 analfabetos.

Actividades principales:

- Alfabetización de personas jóvenes y adultas con miras a reducir los niveles de analfabetismo en el país.
- Reclutamiento y formación de alfabetizadores.
- Capacitación a los facilitadores de las instituciones de la sociedad civil y gubernamentales que trabajan en los procesos de alfabetización no formales, para mejorar su desempeño.
- Orientación y sensibilización de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la incorporación de nuevas instituciones en los procesos de alfabetización de jóvenes y adultos.

- Monitorear y acompañar a los facilitadores en el proceso de alfabetización para mejorar su desempeño.
- Firmar convenios con las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para el apoyo a la alfabetización de jóvenes y adultos.

Subprograma 04: Alfabetización de Adultos							
Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de personas de 15 años o más alfabetizadas ⁽¹⁾	Personas de 15 años o más alfabetizadas	65,709	75,000	500,000	200,000	100,000	75,000
Número de facilitadores capacitados ⁽²⁾	Facilitadores capacitados	5,050	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000

Notas:
 (1) La meta gubernamental para eliminar el analfabetismo, se utiliza la proyección de la Fuerza Laboral del Banco Central 2011 que asciende a 703,593 personas mayores de 15 años analfabetas a nivel nacional.
 (2) Los facilitadores deben ser capacitados en la metodología de alfabetización a utilizar, ya que se utilizarán voluntarios de diferentes perfiles desde estudiantes de nivel secundario hasta profesionales.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	-	601,917,160.00	1,823,242,871.82	1,089,777,450.96	382,357,894.00	282,634,684.08
Gasto de Capital	-	1,000,000.00	3,688,488.41	2,183,922.75	766,248.28	566,402.17
TOTAL	-	602,917,160.00	1,826,931,360.23	1,091,961,373.70	383,124,142.28	283,201,086.26

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	-	602,917,160.00	1,826,931,360.23	1,091,961,373.70	383,124,142.28	283,201,086.26
TOTAL	-	602,917,160.00	1,826,931,360.23	1,091,961,373.70	383,124,142.28	283,201,086.26

Categorías Equivalentes a Programas

Actividades Centrales

El programa 01 Actividades Centrales es responsable de fortalecer los procesos de toma de decisiones para garantizar la eficiencia del Sistema Educativo Nacional.

Está constituido por el Despacho del Ministro, la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo, la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección General de Informática.

Actividades:

- Ejecución y control de la adquisición y suministro de los recursos financieros, materiales y humanos.
- Aplicación de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.
- Constitución de las juntas de centros, para contribuir con el mejoramiento de la gestión de los centros educativos y por ende con la calidad de la educación.
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los controles internos establecidos sobre manejo de los bienes públicos.
- Documentación de las normas y procedimientos administrativo, financiero, servicios técnicos pedagógicos, planificación, supervisión y control.
- Formulación y proposición de políticas y los planes de desarrollo educativo.
- Formulación de un presupuesto con la cantidad de recursos financieros previsto para el sostenimiento de los planes, proyectos y programas del ministerio, de acuerdo a la normativa de la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto Público, que promueva un uso racionalizado y optimizado de los recursos.
- Elaboración de estudios de análisis de costo de la inversión en educación y el costo por alumno.
- Elaboración de planes de comunicación del MINERD en los diferentes medios.
- Cumplimiento sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).
- Capacitación de los servidores públicos del MINERD.

Actividades Centrales						
Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	5,247,606,474.22	7,566,856,223.00	10,509,948,346.05	15,290,856,257.83	21,586,005,526.86	17,494,785,526.96
Gasto de Capital	411,976,990.63	1,229,221,647.00	1,383,248,926.10	637,119,010.74	899,416,896.95	728,949,396.96
TOTAL	5,659,583,464.85	8,796,077,870.00	11,893,197,272.14	15,927,975,268.57	22,485,422,423.82	18,223,734,923.92

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	4,916,657,492.55	8,575,436,223.00	11,872,325,788.56	15,927,975,268.57	22,485,422,423.82	18,223,734,923.92
Crédito Externo	742,925,972.30	212,334,923.00	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	8,306,724.00	20,871,483.58	-	-	-
TOTAL	5,659,583,464.85	8,796,077,870.00	11,893,197,272.14	15,927,975,268.57	22,485,422,423.82	18,223,734,923.92

Proyectos Centrales

El Programa 02 Proyectos Centrales está constituido por proyectos que apoyan a más de un programa del Ministerio de Educación.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	-	-	263,381,099.27	-	-	-
Gasto de Capital	747,394,234.17	8,475,675,598.00	35,544,256,823.08	42,851,836,247.77	39,290,441,787.72	46,536,910,613.38
TOTAL	747,394,234.17	8,475,675,598.00	35,807,637,922.35	42,851,836,247.77	39,290,441,787.72	46,536,910,613.38

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	747,394,234.17	4,825,740,200.00	26,005,915,533.60	32,128,910,199.06	38,340,096,395.07	46,536,910,613.38
Crédito Interno	-	-	934,825,072.33	1,236,954,610.91	190,069,078.53	-
Crédito Externo	-	730,860,698.00	7,477,768,800.00	7,981,069,585.80	760,276,314.12	-
Donaciones Externas	-	2,919,074,700.00	1,389,128,516.42	1,504,901,852.00	-	-
TOTAL	747,394,234.17	8,475,675,598.00	35,807,637,922.35	42,851,836,247.77	39,290,441,787.72	46,536,910,613.38

Apropiaciones no Asignables a Programas
Administraciones de las Contribuciones Especiales

El Programa 98 administra contribuciones y transferencias a las asociaciones sin fines de lucro e instituciones públicas y privadas de carácter educativo. Está constituido por los organismos descentralizados del sistema educativo. Así mismo, se programan los recursos para Programas de Reducción a la Deserción y Repitencia Escolar y las Contribuciones a la Seguridad Social.

Actividades:

- Apoyo a las transferencias corrientes a instituciones públicas.
- Coordinar, distribuir e implementar el Programa de Alimentación Escolar.
- Entrega de uniformes escolares, mochilas y útiles para apoyar a las familias y reducir la inequidad social dirigido a estudiantes de los niveles Inicial y Básica del Sector Público.
- Apoyo de los programas de salud preventiva y programas de becas escolares para beneficiar a estudiantes de los niveles Inicial, Básica, Media del Sector Público.
- Formación de maestros(as) en lo referente a educación continuada y/o de actualización.
- Formación de nuevos docentes y especialización de alto nivel de los ya graduados en el área de licenciatura de la educación.
- Gestión de la evaluación y la investigación de la calidad educativa, como base para la toma de decisiones y la mejora del sistema educativo.
- Realización de acuerdos interinstitucionales que favorezcan el desarrollo de programas de formación continua: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Harvard, Universidad de Barcelona, IUFE de Isla Guadalupe, Microsoft, MESCyT, INDOTEL, CODETEL, ITLA, OEI, embajadas, otros.
- Coordinación acciones que conduzcan al desarrollo curricular de la educación Física y el deporte escolar en los niveles Inicial, Básica y Media en las instituciones educativas públicas y privadas del país.
- Promoción de actividades para garantizar la integración de las instituciones educativas y las comunidades, en el desarrollo de los ejes temáticos de la educación física.
- Coordinación de un sistema de servicios de seguridad social y mejoramiento de la calidad de vida del personal docente de la Educación Dominicana y sus familiares, tanto activos como pensionados y jubilados.
- Fomento, coordinación y difusión de estudios cartográficos, geofísicos, geográficos e históricos.
- Fortalecimiento de la gestión en las unidades locales.
- Desarrollo de proyectos educativos especializados.

Está constituido por las siguientes instituciones:

- Instituto de Evaluación e Investigación de la Calidad de la Educación (IDEICE)
- Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)
- Instituto de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU)
- Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
- Seguro Médico de los Maestros (SEMMA)
- Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)
- Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)
- Politécnicos y Centros de Excelencia de Media (varios)
- Programa de Reducción de la Repitencia
- Juntas Distritales de Educación
- Asociaciones sin Fines de Lucro en el área de educación

Apropiaciones no Asignables a Programas						
Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	7,097,357,824.63	10,947,406,870.00	18,591,294,764.45	13,347,335,769.89	17,605,467,039.09	18,293,419,600.49
Gasto de Capital	108,733,019.00	13,176,720.00	-	-	-	-
TOTAL	7,206,090,843.63	10,960,583,590.00	18,591,294,764.45	13,347,335,769.89	17,605,467,039.09	18,293,419,600.49

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	7,106,090,843.63	10,960,583,590.00	18,591,294,764.45	13,347,335,769.89	17,605,467,039.09	18,293,419,600.49
Crédito Externo	100,000,000.00	-	-	-	-	-
TOTAL	7,206,090,843.63	10,960,583,590.00	18,591,294,764.45	13,347,335,769.89	17,605,467,039.09	18,293,419,600.49

**Proyecciones por Programa/Subprograma y Tipo de Gasto
2013-2016
Valores en RD\$**

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	DENOMINACIÓN	TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES*			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
206				Ministerio de Educación							
	01			Ministerio de Educación							
		01		Actividades Centrales	Gasto Corriente	5,247,606,474.22	7,566,856,223.00	10,509,948,346.05	15,290,856,257.83	21,586,005,526.86	17,494,785,526.96
			Gasto de Capital		411,976,990.63	1,229,221,647.00	1,383,248,926.10	637,119,010.74	899,416,896.95	728,949,396.96	
			TOTAL		5,659,583,464.85	8,796,077,870.00	11,893,197,272.14	15,927,975,268.57	22,485,422,423.82	18,223,734,923.92	
		02		Proyectos Centrales	Gasto Corriente	-	-	263,381,099.27	-	-	-
			Gasto de Capital		747,394,234.17	8,475,675,598.00	35,544,256,823.08	42,851,836,247.77	39,290,441,787.72	46,536,910,613.38	
			TOTAL		747,394,234.17	8,475,675,598.00	35,807,637,922.35	42,851,836,247.77	39,290,441,787.72	46,536,910,613.38	
		11		Servicios Técnicos Pedagógicos	Gasto Corriente	686,426,691.29	2,203,645,125.00	2,538,706,438.99	3,409,220,135.86	3,863,140,654.44	2,398,387,672.83
			Gasto de Capital		553,734.82	-	922,015,551.05	142,050,838.99	160,964,193.94	74,949,614.78	
			TOTAL		686,980,426.11	2,203,645,125.00	3,460,721,990.04	3,551,270,974.85	4,024,104,848.38	2,473,337,287.61	
		12		Servicios de Educación Inicial y Básica	Gasto Corriente	16,387,942,152.82	18,445,810,739.00	18,795,338,184.71	19,133,966,633.93	21,079,116,249.01	25,955,994,071.84
			Gasto de Capital		2,728,568,775.04	1,806,732,951.00	1,198,338,933.37	2,294,159,288.47	2,509,310,523.25	2,907,829,531.20	
			TOTAL		19,116,510,927.86	20,252,543,690.00	19,993,677,118.08	21,428,125,922.40	23,588,426,772.26	28,863,823,603.04	
		01		Servicios de Educación Inicial	Gasto Corriente	28,913,973.48	5,500,000.00	76,101,013.58	500,414,052.45	396,378,593.09	426,086,998.19
			Gasto de Capital		877,677,182.87	492,976,475.00	163,820,840.41	1,501,242,157.35	1,189,135,779.26	1,278,260,994.58	
			SUB-TOTAL		906,591,156.35	498,476,475.00	239,921,853.99	2,001,656,209.80	1,585,514,372.34	1,704,347,992.78	
		02		Servicios de Educación Básica	Gasto Corriente	16,359,028,179.34	18,440,310,739.00	18,719,237,171.14	18,633,552,581.48	20,682,737,655.92	25,529,907,073.64
			Gasto de Capital		1,850,891,592.17	1,313,756,476.00	1,034,518,092.96	792,917,131.13	1,320,174,744.00	1,629,568,536.62	
			SUB-TOTAL		18,209,919,771.51	19,754,067,215.00	19,753,755,264.09	19,426,469,712.60	22,002,912,399.92	27,159,475,610.26	
		13		Servicios de Educación Secundaria	Gasto Corriente	3,658,334,433.73	4,339,138,513.00	5,601,793,913.32	6,469,085,412.16	7,773,171,262.60	9,472,930,226.37
			Gasto de Capital		293,789,610.11	1,639,534,359.00	633,972,808.95	1,035,500,866.56	1,125,375,407.00	1,287,067,121.32	
			TOTAL		3,952,124,043.84	5,978,672,872.00	6,235,766,722.26	7,504,586,278.73	8,898,546,669.61	10,759,997,347.69	
		01		Servicios de Educación Media General	Gasto Corriente	3,658,334,433.73	4,328,638,513.00	5,582,775,256.35	6,328,527,873.02	7,593,840,953.35	9,242,283,814.64
			Gasto de Capital		184,360,020.54	960,945,108.00	433,443,510.98	625,898,361.07	751,039,215.17	914,072,025.62	
			SUB-TOTAL		3,842,694,454.27	5,289,583,621.00	6,016,218,767.33	6,954,426,234.08	8,344,880,168.52	10,156,355,840.26	
		02		Servicios de Educación Técnico Profesional	Gasto Corriente	0.00	10,500,000.00	19,018,656.97	140,557,539.15	179,330,309.25	230,646,411.73
			Gasto de Capital		109,429,589.57	678,589,251.00	200,529,297.96	409,602,505.50	374,336,191.84	372,995,095.70	
			SUB-TOTAL		109,429,589.57	689,089,251.00	219,547,954.93	550,160,044.65	553,666,501.09	603,641,507.43	
		14		Servicios de Educación Adultos	Gasto Corriente	1,626,942,588.56	1,718,992,336.00	3,620,926,913.94	1,720,214,370.19	1,208,197,438.36	1,314,480,613.50
			Gasto de Capital		58,419,604.81	204,231,491.00	24,897,296.74	2,373,110.58	12,194,959.98	14,846,015.84	
			TOTAL		1,685,362,193.37	1,923,223,827.00	3,645,824,210.67	1,722,587,480.77	1,220,392,398.34	1,329,326,629.33	
		01		Servicios de Educación Básica de Adultos	Gasto Corriente	1,626,942,588.56	1,112,492,336.00	931,803,797.98	343,691,228.35	456,311,199.55	570,138,420.98
			Gasto de Capital		58,419,604.81	203,231,491.00	-	-	-	-	
			SUB-TOTAL		1,685,362,193.37	1,315,723,827.00	931,803,797.98	343,691,228.35	456,311,199.55	570,138,420.98	

Cont. Proyecciones por Programa/Subprograma y Tipo de Gasto

2013-2016
Valores en RD\$

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	DENOMINACIÓN	TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			02	Servicios de Educación Media de Adultos	Gasto Corriente	-	-	616,733,161.67	280,628,617.64	361,406,842.73	451,560,090.67
			02	Servicios de Educación Media de Adultos	Gasto de Capital	-	-	-	-	11,177,531.22	13,965,776.00
			02	Servicios de Educación Media de Adultos	SUB-TOTAL	-	-	616,733,161.67	280,628,617.64	372,584,373.95	465,525,866.67
			03	Servicios de Educación Laboral de Adultos	Gasto Corriente	-	4,582,840.00	249,147,082.46	6,117,073.24	8,121,502.08	10,147,417.77
			03	Servicios de Educación Laboral de Adultos	Gasto de Capital	-	-	21,208,808.33	189,187.83	251,180.48	313,837.66
			03	Servicios de Educación Laboral de Adultos	SUB-TOTAL	-	4,582,840.00	270,355,890.79	6,306,261.07	8,372,682.56	10,461,255.43
			04	Alfabetización de Adultos	Gasto Corriente	-	601,917,160.00	1,823,242,871.82	1,089,777,450.96	382,357,894.00	282,634,684.08
			04	Alfabetización de Adultos	Gasto de Capital	-	1,000,000.00	3,688,488.41	2,183,922.75	766,248.28	566,402.17
			04	Alfabetización de Adultos	SUB-TOTAL	-	602,917,160.00	1,826,931,360.23	1,091,961,373.70	383,124,142.28	283,201,086.26
		98		Administración de Contribuciones Especiales	Gasto Corriente	7,097,357,824.63	10,947,406,870.00	18,591,294,764.45	13,347,335,769.89	17,605,467,039.09	18,293,419,600.49
		98		Administración de Contribuciones Especiales	Gasto de Capital	108,733,019.00	13,176,720.00	-	-	-	-
		98		Administración de Contribuciones Especiales	TOTAL	7,206,090,843.63	10,960,583,590.00	18,591,294,764.45	13,347,335,769.89	17,605,467,039.09	18,293,419,600.49
13 - Totales					Gasto Corriente	34,704,610,165.25	45,221,849,806.00	59,921,389,660.72	59,370,678,579.86	73,115,098,170.37	74,929,997,711.98
					Gasto de Capital	4,349,435,968.58	13,368,572,766.00	39,706,730,339.28	46,963,039,363.12	43,997,703,768.85	51,550,552,293.48
					TOTAL	39,054,046,133.83	58,590,422,572.00	99,628,120,000.00	106,333,717,942.98	117,112,801,939.22	126,480,550,005.46

* Proyecciones sobre la base del 4% del PIB.

Gráfico No. 26

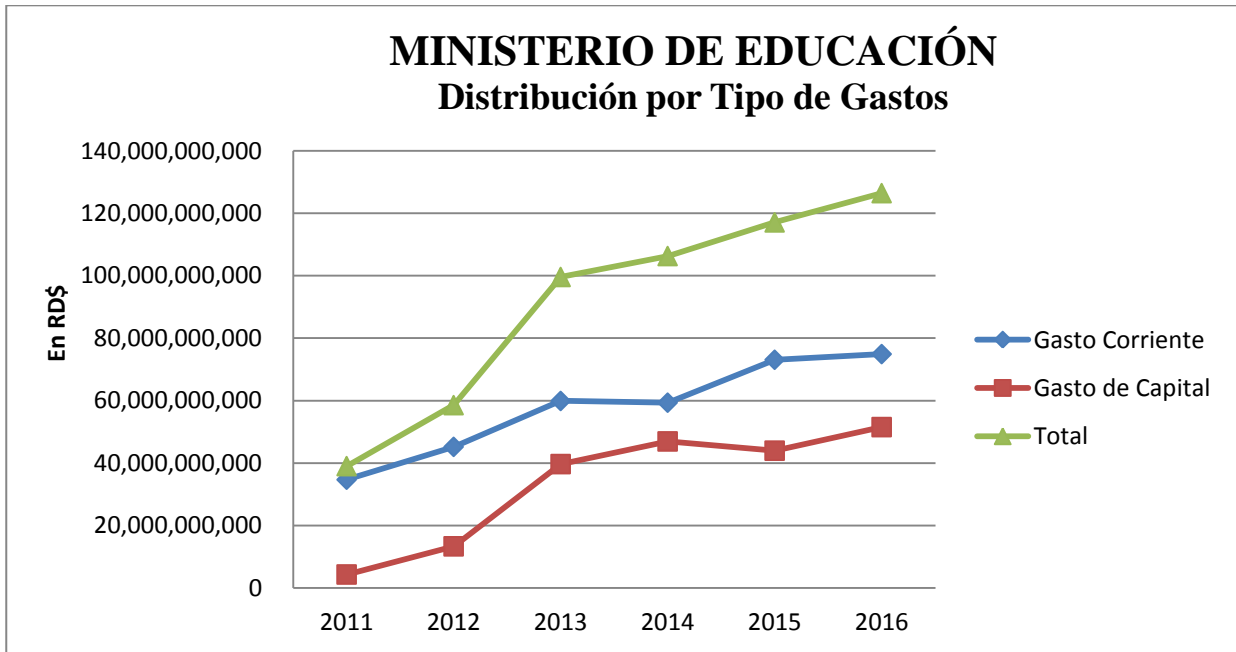
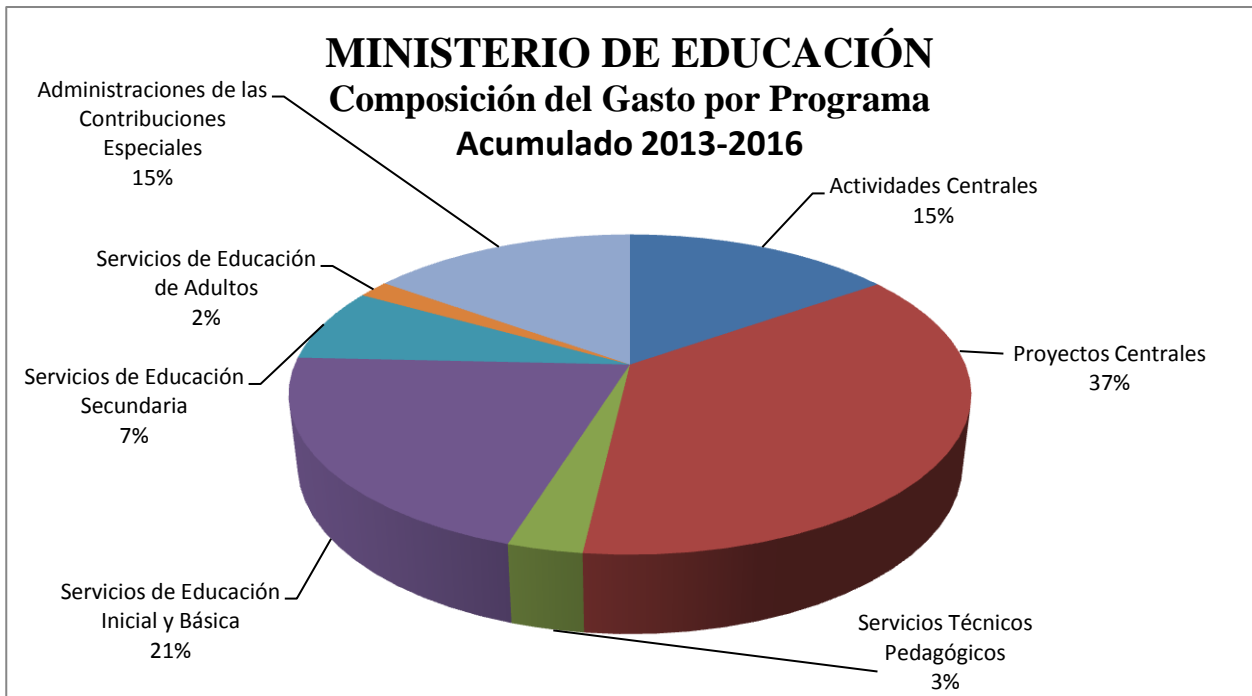


Gráfico No. 27



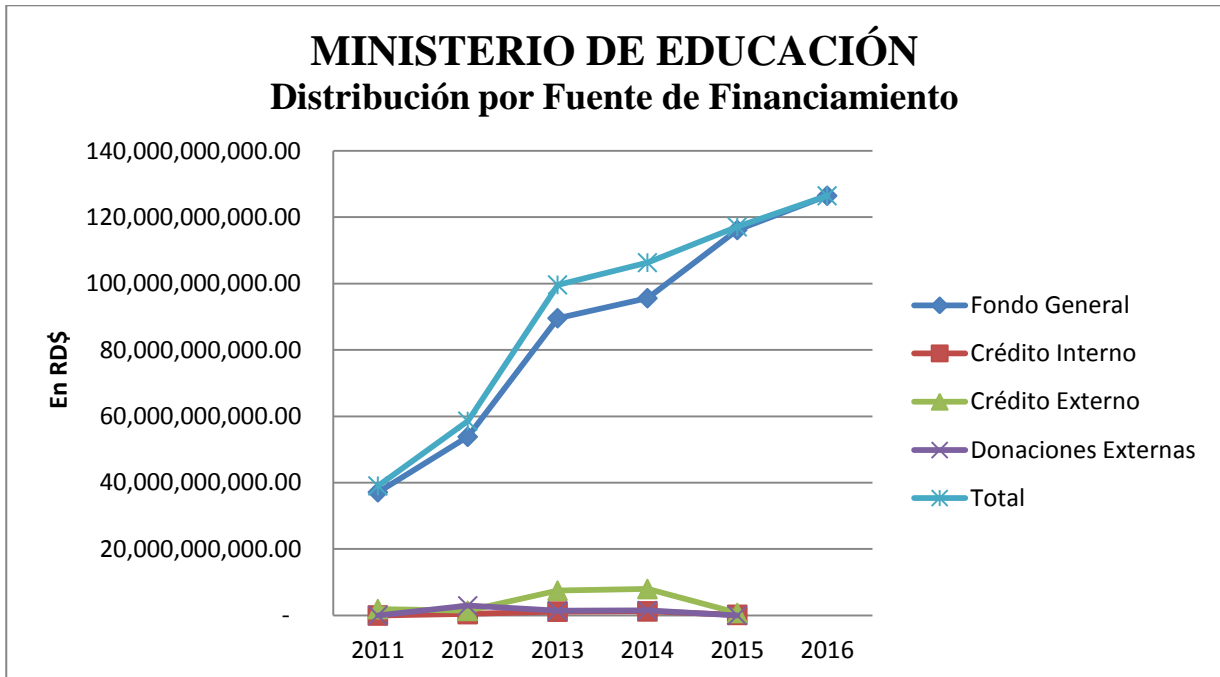
Proyecciones por Programa/Subprograma y Fuentes de Financiamiento											
2013-2016											
Valores en RD\$											
CAPITULO	SUB-CAPTULO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
206				Ministerio de Educación							
	01			Ministerio de Educación							
		01		Actividades Centrales							
				Fondo General	4,916,657,492.55	8,575,436,223.00	11,872,325,788.56	15,927,975,268.57	22,485,422,423.82	18,223,734,923.92	
				Crédito Interno	-	-	-	-	-	-	
				Crédito Externo	742,925,972.30	212,334,923.00	-	-	-	-	
				Donaciones Externas	-	8,306,724.00	20,871,483.58	-	-	-	
				TOTAL	5,659,583,464.85	8,796,077,870.00	11,893,197,272.14	15,927,975,268.57	22,485,422,423.82	18,223,734,923.92	
		02		Proyectos Centrales							
				Fondo General	747,394,234.17	4,825,740,200.00	26,005,915,533.60	32,128,910,199.06	38,340,096,395.07	46,536,910,613.38	
				Crédito Interno	-	-	934,825,072.33	1,236,954,610.91	190,069,078.53	-	
				Crédito Externo	-	730,860,698.00	7,477,768,800.00	7,981,069,585.80	760,276,314.12	-	
				Donaciones Externas	-	2,919,074,700.00	1,389,128,516.42	1,504,901,852.00	-	-	
				TOTAL	747,394,234.17	8,475,675,598.00	35,807,637,922.35	42,851,836,247.77	39,290,441,787.72	46,536,910,613.38	
		11		Servicios Técnicos Pedagógicos							
				Fondo General	686,980,426.11	2,203,645,125.00	3,460,721,990.04	3,551,270,974.85	4,024,104,848.38	2,473,337,287.61	
				Crédito Interno	-	-	-	-	-	-	
				Crédito Externo	-	-	-	-	-	-	
				Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-	
				TOTAL	686,980,426.11	2,203,645,125.00	3,460,721,990.04	3,551,270,974.85	4,024,104,848.38	2,473,337,287.61	
		12		Servicios de Educación Inicial y Básica							
				Fondo General	18,685,126,158.91	20,252,543,690.00	19,993,677,118.08	21,428,125,922.40	23,588,426,772.26	28,863,823,603.04	
				Crédito Interno	-	-	-	-	-	-	
				Crédito Externo	431,384,768.95	-	-	-	-	-	
				Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-	
				TOTAL	19,116,510,927.86	20,252,543,690.00	19,993,677,118.08	21,428,125,922.40	23,588,426,772.26	28,863,823,603.04	
		01		Servicios de Educación Inicial							
				Fondo General	680,921,044.85	498,476,475.00	239,921,853.99	2,001,656,209.80	1,585,514,372.34	1,704,347,992.78	
				Crédito Interno	-	-	-	-	-	-	
				Crédito Externo	225,670,111.50	-	-	-	-	-	
				Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-	
				TOTAL	906,591,156.35	498,476,475.00	239,921,853.99	2,001,656,209.80	1,585,514,372.34	1,704,347,992.78	

Cont. Proyecciones por Programa/Subprograma y Fuentes de Financiamiento

2013-2016											
Valores en RD\$											
CAPITULO	SUB-CAPITULO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			02	Servicios de Educación Básica	Fondo General	18,004,205,114.06	19,754,067,215.00	19,753,755,264.09	19,426,469,712.60	22,002,912,399.92	27,159,475,610.26
					Crédito Interno	-	-	-	-	-	-
					Crédito Externo	205,714,657.45	-	-	-	-	-
					Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	18,209,919,771.51	19,754,067,215.00	19,753,755,264.09	19,426,469,712.60	22,002,912,399.92	27,159,475,610.26
			13	Servicios de Educación Secundaria	Fondo General	3,842,694,454.27	5,214,083,621.00	6,235,766,722.26	7,504,586,278.73	8,898,546,669.61	10,759,997,347.69
					Crédito Interno	-	420,333,207.00	-	-	-	-
					Crédito Externo	109,429,589.57	344,256,044.00	-	-	-	-
					Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	3,952,124,043.84	5,978,672,872.00	6,235,766,722.26	7,504,586,278.73	8,898,546,669.61	10,759,997,347.69
			01	Servicios de Educación Media General	Fondo General	3,842,694,454.27	5,053,583,621.00	6,016,218,767.33	6,954,426,234.08	8,344,880,168.52	10,156,355,840.26
					Crédito Interno	-	236,000,000.00	-	-	-	-
					Crédito Externo	-	-	-	-	-	-
					Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	3,842,694,454.27	5,289,583,621.00	6,016,218,767.33	6,954,426,234.08	8,344,880,168.52	10,156,355,840.26
			02	Servicios de Educación Técnica Profesional	Fondo General	-	160,500,000.00	219,547,954.93	550,160,044.65	553,666,501.09	603,641,507.43
					Crédito Interno	-	184,333,207.00	-	-	-	-
					Crédito Externo	109,429,589.57	344,256,044.00	-	-	-	-
					Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	109,429,589.57	689,089,251.00	219,547,954.93	550,160,044.65	553,666,501.09	603,641,507.43
			14	Servicios de Educación Adultos	Fondo General	1,145,175,002.63	1,811,441,647.00	3,421,699,283.00	1,722,587,480.77	1,220,392,398.34	1,329,326,629.33
					Crédito Interno	-	-	224,124,927.67	-	-	-
					Crédito Externo	540,187,190.74	111,782,180.00	-	-	-	-
					Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	1,685,362,193.37	1,923,223,827.00	3,645,824,210.67	1,722,587,480.77	1,220,392,398.34	1,329,326,629.33
			01	Servicios de Educación Básica de Adultos	Fondo General	1,145,175,002.63	1,203,941,647.00	707,678,870.31	343,691,228.35	456,311,199.55	570,138,420.98
					Crédito Interno	-	-	224,124,927.67	-	-	-
					Crédito Externo	540,187,190.74	111,782,180.00	-	-	-	-
					Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	1,685,362,193.37	1,315,723,827.00	931,803,797.98	343,691,228.35	456,311,199.55	570,138,420.98

Cont. Proyecciones por Programa/Subprograma y Fuentes de Financiamiento 2013-2016 Valores en RD\$											
CAPITULO	SUB-CAPTULO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			02	Servicios de Educación Media de Adultos	Fondo General	-		616,733,161.67	280,628,617.64	372,584,373.95	465,525,866.67
					Crédito Interno	-	-	-	-	-	-
					Crédito Externo	-	-	-	-	-	-
					Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	-	-	616,733,161.67	280,628,617.64	372,584,373.95	465,525,866.67
			03	Servicios de Educación Laboral de Adultos	Fondo General	-	4,582,840.00	270,355,890.79	6,306,261.07	8,372,682.56	10,461,255.43
					Crédito Interno	-	-	-	-	-	-
					Crédito Externo	-	-	-	-	-	-
					Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	-	4,582,840.00	270,355,890.79	6,306,261.07	8,372,682.56	10,461,255.43
			04	Alfabetización de Adultos	Fondo General	-	602,917,160.00	1,826,931,360.23	1,091,961,373.70	383,124,142.28	283,201,086.26
					Crédito Interno	-	-	-	-	-	-
					Crédito Externo	-	-	-	-	-	-
					Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	-	602,917,160.00	1,826,931,360.23	1,091,961,373.70	383,124,142.28	283,201,086.26
		98		Transferencias Corrientes	Fondo General	7,106,090,843.63	10,960,583,590.00	18,591,294,764.45	13,347,335,769.89	17,605,467,039.09	18,293,419,600.49
					Crédito Interno	-	-	-	-	-	-
					Crédito Externo	100,000,000.00	-	-	-	-	-
					Donaciones Externas	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	7,206,090,843.63	10,960,583,590.00	18,591,294,764.45	13,347,335,769.89	17,605,467,039.09	18,293,419,600.49
13 - Totales					Fondo General	37,130,118,612.27	53,843,474,096.00	89,581,401,200.00	95,610,791,894.27	116,162,456,546.57	126,480,550,005.46
					Crédito Interno	-	420,333,207.00	1,158,950,000.00	1,236,954,610.91	190,069,078.53	-
					Crédito Externo	1,923,927,521.56	1,399,233,845.00	7,477,768,800.00	7,981,069,585.80	760,276,314.12	-
					Donaciones Externas	-	2,927,381,424.00	1,410,000,000.00	1,504,901,852.00	-	-
					TOTAL	39,054,046,133.83	58,590,422,572.00	99,628,120,000.00	106,333,717,942.98	117,112,801,939.22	126,480,550,005.46

Gráfico No. 28



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Información sobre el Ministerio

Misión

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Visión

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

Situación del Sector

El Sistema de Salud enfrenta retos que son persistentes y apremiantes, principalmente los servicios de promoción explicitados a partir de la definición de políticas saludables de salud, desarrollados mediante la gestión efectiva de los determinantes estructurales e intermedios de la salud de las poblaciones y en términos de mejora de la calidad de los servicios para que se reduzcan las tasas de la mortalidad materna e infantil a un ritmo consistente con el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Igualmente importantes son los desafíos asociados a la persistencia de enfermedades infecto-contagiosas propias de países de menor desarrollo relativo que el nuestro.

El compromiso del Sistema Nacional de Salud (SNS) es priorizar la atención primaria en salud para el acceso universal de la población y desarrollar un modelo integral de atención que articule la salud colectiva y la atención directa a las personas. Esto conlleva reestructurar el SNS como redes de servicios públicos y privados de atención a personas y de salud colectiva, bajo la rectoría del Ministerio de Salud Pública (MSP), para la provisión de servicios y producción social de la salud. Asimismo, se requiere reorientar el tradicional enfoque curativo centrado en el hospital y en la especialización de la atención individual, hacia el fortalecimiento de la promoción de la salud, entendida como un proceso de participación social e institucional intersectorial que, en el marco de la planificación local participativa, permite la interacción con instituciones públicas, privadas y no gubernamentales, para coordinar esfuerzos del Estado y la sociedad a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos del Ministerio

- Fortalecer la capacidad rectora del Ministerio de Salud, mediante la conducción efectiva del Sistema Nacional de Salud (SNS), el desarrollo institucional y la gestión del talento humano para consolidar el liderazgo sectorial.
- Garantizar servicios integrales de salud a la población con calidad, oportunidad y equidad, mediante el desarrollo y descentralización de las redes de Servicios Regionales de Salud (SRS) y el fortalecimiento y desconcentración de los programas de salud colectiva.
- Promover la creación de espacios y oportunidades de participación social en el quehacer de los servicios públicos de salud y el ejercicio de la rectoría, con la finalidad de adecuar los servicios a las necesidades e intereses de la comunidad, contribuyendo al desarrollo del concepto de ciudadanía.
- Mejorar el desempeño de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) mediante el desarrollo y fortalecimiento de las competencias requeridas, a fin de contribuir a elevar la calidad de vida de la población.
- Garantizar el acceso equitativo a medicamentos de calidad seguros y efectivos, mediante la correcta aplicación de la Política Nacional de Medicamentos, para asegurar la salud de la población y la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Salud (SNS).
- Promover e implementar una cultura de calidad institucional, desarrollando estrategias de gestión, mejorando la productividad y calidad del empleo para promover la satisfacción de los usuarios y el posicionamiento positivo de lo público en la percepción social dominicana.

Estructura Programática

CAPITULO	SUBCAPITULO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN DE LA CATEGORIA PROGRAMÁTICA	UNIDAD RESPONSABLE
1	2	3	4	6	7
0207	01	01		Ministerio de Salud Pública Ministerio de Salud Pública Actividades Centrales	Despacho del Ministro
		11		Ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional de Salud	Viceministerio de Planificación y Desarrollo
			01	Conducción y Fortalecimiento de la Gestión en Salud	Viceministerio de Planificación y Desarrollo
			02	Garantía de la Calidad de la Atención	Viceministerio de Garantía de la Calidad
		12		Servicios de Salud Colectiva	Viceministerio de Salud Colectiva
			01	Promoción, Educación y Control de la Salud	Viceministerio de Salud Colectiva
			02	Prevención y Control de Problemas Prioritarios de Salud	Viceministerio de Salud Colectiva
		13		Atención a la Salud de las Personas	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Servicios Regional de Salud
			01	Dirección de los Servicios de Salud	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Servicios Regional de Salud
			02	Servicios de Primer Nivel de Atención	Dirección Servicios Primer Nivel de Atención
			03	Servicios de Atención Especializada	Dirección de los Servicios Especializados en Salud
		14		Asistencia Social	Viceministerio Administrativo y Financiero
		98		Administración de Contribuciones Especiales	Despacho del Ministro
		99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros	Despacho del Ministro

Información de los Programas, Subprogramas e Indicadores

Programa 11: Ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional de Salud

Consiste en la consolidación de las capacidades institucionales para regular la producción social de la salud, la formulación, dirección y conducción de las políticas y acciones sanitarias, tanto en el nivel central como en sus expresiones territoriales desconcentradas, mediante el uso eficiente y transparente de los recursos.

Indicadores de Resultados							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje del personal capacitado en el ejercicio de sus competencias	(Cantidad del personal capacitado / Total del personal) x 100	13%	20%	27%	33%	40%	50%
Porcentaje de la población adscritas que tiene acceso a medicamentos esenciales oportuno en los diferentes niveles de la red de servicios públicos	(Número de personas adscritas que reciben medicamento / Total de población adscrita) x 100	80%	90%	100%	100%	100%	100%

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	3,125,555,271.59	412,379,934.00	657,094,791.27	618,348,799.53	678,949,911.52	684,740,752.70
Gasto de Capital	274,804,154.64	216,986,019.00	275,300,101.02	259,066,864.08	284,456,644.17	286,882,807.31
TOTAL	3,400,359,426.23	629,365,953.00	932,394,892.28	877,415,663.61	963,406,555.69	971,623,560.01

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	3,183,082,528.57	629,365,953.00	932,394,892.28	877,415,663.61	963,406,555.69	971,623,560.01
Crédito Interno	217,276,897.66	-	-	-	-	-
TOTAL	3,400,359,426.23	629,365,953.00	932,394,892.28	877,415,663.61	963,406,555.69	971,623,560.01

Subprograma 01: Conducción y Fortalecimiento de la Gestión en Salud

Promover y garantizar efectiva y eficientemente la gestión de la planificación sistemática institucional, la investigación y sistema de información en salud, mediante el establecimiento de las bases técnicas y metodológicas que contribuyan con el desarrollo de la función de rectoría del Sistema Nacional de Salud.

Actividades principales:

- Elaboración de planes, programas y proyectos de salud
- Gestión de la información en salud
- Elaboración de políticas de salud
- Elaboración análisis sectorial en salud
- Formulación cuentas nacionales de salud
- Talleres de capacitación al personal de salud

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de personas capacitadas en los servicios de atención	Personas capacitadas	8,018	12,000	16,000	20,000	24,000	30,000

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	2,971,364,144.35	316,572,676.00	433,856,273.89	408,273,676.34	448,286,430.95	452,109,917.01
Gasto de Capital	148,153,701.96	173,156,143.00	174,515,217.33	164,224,822.00	180,319,632.63	181,857,599.32
TOTAL	3,119,517,846.31	489,728,819.00	608,371,491.22	572,498,498.34	628,606,063.58	633,967,516.33

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	2,902,240,948.65	489,728,819.00	608,371,491.22	572,498,498.34	628,606,063.58	633,967,516.33
Crédito Interno	217,276,897.66	-	-	-	-	-
TOTAL	3,119,517,846.31	489,728,819.00	608,371,491.22	572,498,498.34	628,606,063.58	633,967,516.33

Subprograma 02: Garantía de la Calidad de la Atención

Asegurar el acceso, la equidad y calidad de la salud mediante un conjunto de normas y mecanismos de control, seguimiento, evaluación y fiscalización de los servicios de salud, con los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la ejecución de sus acciones.

Actividades principales:

- Regulación y control de salud
- Armonización de la provisión de servicios de salud
- Habilitación y acreditación de centros y servicios públicos y privados
- Vigilancia del cumplimiento de las normas y protocolos

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud	Servicios y establecimientos habilitados	375	510	520	530	540	550
Número de pacientes crónicos con entrega de medicamentos mediante una gestión efectiva	Pacientes crónicos medicados	141,959	216,000	302,000	350,000	398,000	446,000

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	154,191,127.24	95,807,258.00	223,238,517.37	210,075,123.20	230,663,480.57	232,630,835.69
Gasto de Capital	126,650,452.68	43,829,876.00	100,784,883.69	94,842,042.07	104,137,011.54	105,025,207.99
TOTAL	280,841,579.92	139,637,134.00	324,023,401.07	304,917,165.27	334,800,492.12	337,656,043.67

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	280,841,579.92	139,637,134.00	324,023,401.07	304,917,165.27	334,800,492.12	337,656,043.67
TOTAL	280,841,579.92	139,637,134.00	324,023,401.07	304,917,165.27	334,800,492.12	337,656,043.67

Programa 12: Servicios de Salud Colectiva

Conducir estratégicamente con calidad, eficiencia y efectividad las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de los problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública, para el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Indicadores de Resultados							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de cobertura de vacunación de la población objeto del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) según tipo de vacuna	(Número de población con esquema básico completo para determinado tipo de vacuna/ La población objeto) x 100.	95% (2010)	95%	95%	95%	95%	95%
Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	Número de muertes de mujeres residentes por motivos y condiciones consideradas y óbito materno / 100.000 Nacidos vivos (NV)	109.4 * 100,000 NV	N/D	N/D	N/D	N/D	50 * 100,000 NV
Tasa de mortalidad menores de 5 años por 1,000 nacidos vivos	(Número de muertes de niños menores de cinco años / Población de niños menores de 5 años) x 1,000 Nacidos vivos (NV)	26.9 * 1,000 NV	N/D	N/D	N/D	N/D	15*1,000 NV
Porcentaje de los sintomáticos respiratorios identificados de los esperados con tuberculosis (TB)	(Número de casos con bacilos copia positiva de tuberculosis confirmados en residentes / Total de casos esperados en el programa) x 100	48%	N/D	N/D	N/D	N/D	70%
Tasa de curación en pacientes con tuberculosis (TB)	[Número de casos nuevos de tuberculosis (todas las formas) confirmados en residentes / Población total residentes] x 100	85%	N/D	N/D	N/D	N/D	85 %
Tasa de prevalencia VIH positiva	(Número de casos existentes (prevalentes) durante el periodo/ Número total de población en ese periodo) x 100	1%	N/D	N/D	N/D	N/D	0.06%

Programa 12: Servicios de Salud Colectiva							
Cont. Indicadores de Resultados							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de pacientes viviendo con VIH (PVVS) con atención integral	(Número de pacientes viviendo VIH captados en el programa / Total de pacientes viviendo con VIH) x 100	20% (2004)	N/D	N/D	N/D	N/D	90.00%
Porcentaje de niños menores 5 de años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano	(Número de niños menores de 5 años en el programa de desarrollo y crecimiento / Población niños menores de 5 años) x 100	97.5% (2007)	N/D	N/D	N/D	N/D	100%
Porcentaje de los casos de dengue controlado	(Número de casos de dengue positivos confirmados en residentes / Total de casos probables) x 100	73.8 (2010)	N/D	N/D	N/D	N/D	90%
Cero casos de Rabia Humana	Suma anual del número de casos nuevos de rabia humana confirmados en residentes.	3 (2010)	1	0	0	0	0

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	1,138,038,135.64	1,845,963,656.00	2,726,954,598.36	2,875,457,753.54	3,160,336,663.29	2,408,747,637.83
Gasto de Capital	289,835,934.78	300,627,034.00	1,201,575,194.57	931,410,767.87	1,015,048,074.90	1,759,487,403.97
TOTAL	1,427,874,070.42	2,146,590,690.00	3,928,529,792.93	3,806,868,521.41	4,175,384,738.20	4,168,235,041.80

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	1,152,370,589.39	1,296,956,974.00	2,475,348,358.37	2,304,726,374.37	2,525,641,923.83	2,501,773,149.85
Crédito Interno	-	84,000,000.00	-	-	-	-
Donaciones Externas	275,503,481.03	765,633,716.00	1,453,181,434.57	1,502,142,147.04	1,649,742,814.37	1,666,461,891.95
TOTAL	1,427,874,070.42	2,146,590,690.00	3,928,529,792.93	3,806,868,521.41	4,175,384,738.20	4,168,235,041.80

Subprograma 01: Promoción, Educación y Control de la Salud

Desarrollar un conjunto de intervenciones en las que predominan estrategias poblacionales y de carácter proactivo, que persiguen modificar favorablemente la calidad de vida y reducir la vulnerabilidad y riesgos de salud de las poblaciones eficientemente.

Actividades principales:

- Investigaciones epidemiológica
- Control y vigilancia de los riesgos ambientales
- Atenciones a emergencias y desastres

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de investigaciones permanentes epidemiológicas	Investigaciones epidemiológica	114	150	190	190	190	190

Nota:
El aumento que se refleja en las metas financieras a través de los años, es debido a que además de las investigaciones epidemiológicas se incluyen otras intervenciones a ser desarrolladas y que presupuestariamente se contemplan en el mismo programa, subprograma y actividad

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	540,120,801.96	72,202,433.00	451,104,232.34	424,504,598.48	466,108,060.37	470,083,549.14
Gasto de Capital	23,562,462.42	147,567,451.00	400,035,828.68	376,447,474.13	413,341,110.14	416,866,543.57
TOTAL	563,683,264.38	219,769,884.00	851,140,061.03	800,952,072.61	879,449,170.51	886,950,092.71

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	563,683,264.37	135,769,884.00	851,140,061.03	800,952,072.61	879,449,170.51	886,950,092.71
Crédito Interno	-	84,000,000.00	-	-	-	-
TOTAL	563,683,264.37	219,769,884.00	851,140,061.03	800,952,072.61	879,449,170.51	886,950,092.71

Subprograma 02: Prevención y Control de Problemas Prioritarios de Salud

Garantizar y articular un conjunto de acciones e intervenciones orientadas a la solución de necesidades y problemas de salud prioritarios de la población, que favorezcan la reducción de riesgos y la mitigación de sus efectos, con amplio involucramiento de la sociedad.

Actividades principales:

- Promoción y educación de la salud
- Prevención y control de enfermedades
- Campañas de vacunación
- Suministro de micronutrientes
- Jornadas de descacharrización y fumigación⁶

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de personas vacunadas con esquema completo (1)	Personas vacunadas (Millones)	3.16	3.87	3.88	4.10	4.14	4.14
Número de controles prenatales según normas de atención	Control embarazadas atendidas según normas	436,900	476,197	519,054	565,768	616,687	667,606
Número de niños ingresados al programa de crecimiento y desarrollo	Niños ingresados al programa	701,000	806,000	815,000	823,000	887,000	951,000
Número de niños menores de 5 años que reciben micronutrientes	Niños menores de 5 años suplementados	57,635	58,811	59,987	61,187	62,411	63,635
Número de establecimientos que ofrecen el servicio de planificación familiar	Establecimientos que ofrecen el servicio	1,063	1,200	1,250	1,300	1,350	1,400
Número de intervenciones para el control de vectores	Intervenciones	190	190	210	210	210	210
Número de mujeres embarazadas con VIH+ recibiendo estrategia de atención	Mujeres embarazadas recibiendo estrategia	961	980	990	1,000	1,019	1,030

⁶ **Descacharrizar:** Eliminar los reservorios de agua que permiten que se formen las larvas del mosquito transmisor del dengue.)

Subprograma 02: Prevención y Control de Problemas Prioritarios de Salud**Cont. Indicadores de Productos**

Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de casos VIH/SIDA tratados de acuerdo a protocolos	Casos tratados de acuerdo a protocolos	54,397	55,200	56,000	56,900	57,700	58,200
Número de casos de sintomáticos respiratorios (SR) detectados con tratamiento estrictamente supervisado (TAES)/(DOTS en Ingles)	Casos de SR sospechosos detectados	64,721	79,569	81,160	82,784	84,439	86,094
Número de casos detectados de Tuberculosis (TB)	Casos detectados de TB	4,618	6,647	6,330	6,029	5,742	5,455
Número de casos curados de Tuberculosis (TB)	Casos curados de TB	3,925	5,650	5,381	5,125	4,881	5,125
Número de perros y gatos vacunados	Perros y gatos vacunados	N/D	1,013,511	1,026,117	1,038,880	1,051,801	1,064,722
Número de niños menores de seis meses con lactancia exclusiva	Niños menores de seis meses con lactancia exclusiva	6,830	6,932	7,036	7,142	7,249	7,356

Nota:

(¹) Se refiere al esquema básico de inmunización que estima el nivel de protección contra enfermedades seleccionadas, evitables por inmunizaciones, mediante el cumplimiento del esquema básico de vacuna. El número de dosis necesarias y los intervalos recomendados entre las dosis, para cada tipo de vacuna y edad de la población en riesgo según consta en las normas nacionales establecidas por el MSP.

El programa de VIH/SIDA, Tuberculosis, Malaria y Vacunación cuentan con recursos del Fondo Mundial además de los contemplados en el ministerio.

Proyección por Tipo de Gastos

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	597,917,333.68	1,773,761,223.00	2,275,850,366.02	2,450,953,155.06	2,694,228,602.93	1,938,664,088.70
Gasto de Capital	266,273,472.36	153,059,583.00	801,539,365.89	554,963,293.75	601,706,964.77	1,342,620,860.40
TOTAL	864,190,806.04	1,926,820,806.00	3,077,389,731.91	3,005,916,448.80	3,295,935,567.69	3,281,284,949.10

Proyección por Fuente de Financiamiento

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	588,687,325.02	1,161,187,090.00	1,624,208,297.34	1,503,774,301.76	1,646,192,753.32	1,614,823,057.14
Donaciones Externas	275,503,481.03	765,633,716.00	1,453,181,434.57	1,502,142,147.04	1,649,742,814.37	1,666,461,891.95
TOTAL	864,190,806.05	1,926,820,806.00	3,077,389,731.91	3,005,916,448.80	3,295,935,567.69	3,281,284,949.10

Programa 13: Atención a la Salud de las Personas

Prestar servicios de salud modernos, competitivos, articulados en red, con capacidad de atender de forma costo-efectiva todos los procesos y procedimientos a que ha quedado comprometida y orientada a la satisfacción de sus usuarios y a la búsqueda del logro de los objetivos y metas nacionales, contribuyendo significativamente a la mejora de todos los indicadores de salud, directa e indirectamente relacionados con la prestación de servicios de salud a las personas, con los recursos que se le asignen.

Indicadores de Resultados							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de atenciones ofrecidas en el Primer Nivel habitantes por año.	(Número total de atenciones a la población que demanda servicios/Total de la población objetivo en un año) x 100	51% *	N/D	N/D	N/D	N/D	100%
Porcentaje de atenciones ofrecidas en el Nivel Especializado por habitante por año.	(Número de consultas externas en hospitales + consultas ambulatorias de centros de especialidades, en un año. / Población en ese año) x 100	72% *	N/D	N/D	N/D	N/D	100%
Porcentaje de personas ingresadas en el Nivel Especializado	(Número total de ingresos (programados, urgentes y por otras causas), en un año/ Población en ese año) x 100	72% *	N/D	N/D	N/D	N/D	100%
Porcentaje de actos quirúrgicos realizados en el Nivel Especializado	(Número total de actos quirúrgicos realizados en un año / Población en ese año) x 100	72% *	N/D	N/D	N/D	N/D	100%

Nota: Los medicamentos del Primer Nivel de Atención son financiados además del Ministerio de Salud, por PROMESE/CAL y venta de servicios.
*Valor alcanzado en el año 2010.

Programa 13: Atención a la Salud de las Personas						
Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	14,178,125,656.89	16,329,817,297.00	17,371,411,046.28	16,561,989,799.78	18,122,698,456.96	18,547,939,887.49
Gasto de Capital	1,765,318,979.94	1,531,346,762.00	1,544,954,635.06	778,466,458.25	1,107,815,281.51	150,747,540.49
TOTAL	15,943,444,636.83	17,861,164,059.00	18,916,365,681.34	17,340,456,258.03	19,230,513,738.47	18,698,687,427.98

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	13,756,434,485.29	16,389,247,650.00	17,950,485,555.42	16,893,339,529.94	18,549,396,056.86	18,608,435,245.80
Crédito Interno	1,004,578,527.35	44,000,000.00	-	-	-	-
Crédito Externo	1,182,431,624.19	1,410,709,219.00	945,291,787.48	438,268,747.25	672,677,246.80	90,252,182.18
Donaciones Externas	-	17,207,190.00	20,588,338.43	8,847,980.84	8,440,434.81	-
TOTAL	15,943,444,636.83	17,861,164,059.00	18,916,365,681.34	17,340,456,258.03	19,230,513,738.47	18,698,687,427.98

Subprograma 01: Dirección de los Servicios de Salud

Conducir y acompañar la formulación e implementación de los planes de desarrollo de los servicios regionales de salud, garantizando la articulación de los diferentes niveles de atención, con equidad, accesibilidad, efectividad y calidad.

Actividades principales:

- Dirección y Coordinación de los servicios de salud
- Elaboración de planes regionales de salud
- Monitoreo y evaluación de la atención
- Visitas domiciliarias

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de adscripciones al Primer Nivel de Atención	Personas Adscritas en (Millones)	2.03	2.10	2.73	3.36	3.78	4.10
Número de visitas domiciliarias	Visitas	253,300	291,300	320,400	349,500	378,600	407,700
Número de centros de Primer Nivel en condiciones apta para la prestación de servicios	Centros en condiciones aptas	1,413	1,450	1,476	1,489	1,503	1,528

Nota:
Para el desarrollo de estas intervenciones se cuentan con recursos de organismos externos como la CERSS, Gabinete Social y Seguridad Social.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	463,103,640.53	13,914,794,289.00	15,739,112,861.72	14,800,520,199.96	16,249,766,612.02	16,379,850,299.16
TOTAL	463,103,640.53	13,914,794,289.00	15,739,112,861.72	14,800,520,199.96	16,249,766,612.02	16,379,850,299.16

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	463,103,640.53	13,914,794,289.00	15,718,524,523.29	14,791,672,219.12	16,241,326,177.22	16,379,850,299.16
Donaciones Externas	-	-	20,588,338.43	8,847,980.84	8,440,434.81	-
TOTAL	463,103,640.53	13,914,794,289.00	15,739,112,861.72	14,800,520,199.96	16,249,766,612.02	16,379,850,299.16

Subprograma 02: Servicios de Primer Nivel y Atención

Proveer servicios de atención a las personas, tanto para promover la salud como para prevenir la enfermedad en el entendido de que es la puerta de entrada al sistema, pero también como su primer nivel de resolución contando con capacidad de respuesta reconocida.

Actividades principales:

- Atención en consulta en el Primer Nivel
- Atención urgencias en el Primer Nivel
- Atención Odontológica

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de Atención consultas Primer Nivel de Atención	Consultas brindadas (Millones)	4.74	5.50	6.00	7.00	7.00	7.00
Número de Atención Odontológica	Consultas	96,100	110,500	121,600	132,700	143,800	154,900
Número de urgencias Primer Nivel Atención	Urgencias	562,100	646,400	711,000	775,600	840,200	904,800

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	868,968,449.66	696,595,000.00	154,321,813.91	145,222,134.83	159,454,592.08	160,814,598.47
Gasto de Capital	582,087,679.73	36,205,000.00	-	-	-	-
TOTAL	1,451,056,129.39	732,800,000.00	154,321,813.91	145,222,134.83	159,454,592.08	160,814,598.47

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	1,387,824,853.86	696,595,000.00	154,321,813.91	145,222,134.83	159,454,592.08	160,814,598.47
Crédito Interno	63,231,275.63	-	-	-	-	-
Crédito Externo	-	36,205,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,451,056,129.49	732,800,000.00	154,321,813.91	145,222,134.83	159,454,592.08	160,814,598.47

Subprograma 03: Servicios Atención Especializada

Proveer servicios de atención especializada a la población con régimen de internamiento que, articulado con el primer nivel, permita responder de forma efectiva y oportuna a las necesidades de rehabilitación y recuperación de salud de los beneficiarios, para todos los casos que se requiera una intervención compleja.

Actividades principales:

- Consultas nivel especializado
- Hospitalización nivel especializado
- Servicios de apoyo diagnósticos
- Urgencias nivel especializado

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de consultas del Nivel Especializado.	Consultas (Millones)	5.3	5.6	5.7	5.8	5.9	6.0
Número de hospitalización Nivel Especializado.	Pacientes egresados (Millones)	0.99	1.4	1.9	2.3	2.8	3.3
Número de diagnóstico realizado a todos los niveles.	Análisis (Millones)	8.01	8.4	8.8	9.2	9.5	9.8
Número de urgencias nivel especializado.	Urgencias (Millones)	3.8	4.0	4.0	4.1	4.2	4.3

Subprograma 03: Servicios Atención Especializada**Proyección por Tipo de Gastos**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	12,846,053,566.70	1,718,428,008.00	1,477,976,370.65	1,616,247,464.99	1,713,477,252.85	2,007,274,989.87
Gasto de Capital	1,183,231,300.21	1,495,141,762.00	1,544,954,635.06	778,466,458.25	1,107,815,281.51	150,747,540.49
TOTAL	14,029,284,866.91	3,213,569,770.00	3,022,931,005.71	2,394,713,923.24	2,821,292,534.37	2,158,022,530.36

Proyección por Fuente de Financiamiento

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	11,905,505,990.90	1,777,858,361.00	2,077,639,218.23	1,956,445,176.00	2,148,615,287.57	2,067,770,348.17
Crédito Interno	941,347,251.72	44,000,000.00	-	-	-	-
Crédito Externo	1,182,431,624.19	1,374,504,219.00	945,291,787.48	438,268,747.25	672,677,246.80	90,252,182.18
Donaciones Externas	-	17,207,190.00	-	-	-	-
TOTAL	14,029,284,866.81	3,213,569,770.00	3,022,931,005.71	2,394,713,923.24	2,821,292,534.37	2,158,022,530.36

Programa 14: Asistencia Social

Formular, propiciar y garantizar la ejecución y adecuación de los diferentes programas y proyectos de asistencia social, mediante la coordinación intra e interinstitucional y el establecimiento de convenios y contratos de gestión que favorezcan a la población en general, con énfasis en los sectores más vulnerables.

Indicadores de Resultados y/o Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de personas beneficiarias con ayudas alimentarias.	Número de beneficiarios	123,104	133,452	150,800	192,556	271,503	320,000
Número de personas beneficiadas con ayuda financiera.	Número de beneficiarios	11,788	12,288	12,788	13,288	13,788	14,288

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	504,218,893.19	297,920,320.00	304,260,795.58	286,319,873.77	314,380,577.93	317,061,965.71
Gasto de Capital	704,187.28	220,980.00	251,962.21	237,105.11	260,342.53	262,563.02
TOTAL	504,923,080.47	298,141,300.00	304,512,757.79	286,556,978.87	314,640,920.46	317,324,528.73

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	504,923,080.47	298,141,300.00	304,512,757.79	286,556,978.87	314,640,920.46	317,324,528.73
TOTAL	504,923,080.47	298,141,300.00	304,512,757.79	286,556,978.87	314,640,920.46	317,324,528.73

Categoría Equivalente a Programa**Actividades Centrales**

Son actividades que condicionan los procesos productivos de la institución para garantizar el logro de las políticas de salud del Gobierno.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	3,265,194,480.51	7,003,287,867.74	8,214,644,997.15	7,786,384,738.23	8,374,979,447.97	8,389,890,104.53
Gasto de Capital	636,381,760.67	1,144,396,030.26	1,341,979,566.44	1,273,618,748.23	1,364,444,901.92	1,365,327,703.81
TOTAL	3,901,576,241.18	8,147,683,898.00	9,556,624,563.59	9,060,003,486.45	9,739,424,349.89	9,755,217,808.34

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	3,901,576,241.18	7,463,184,126.00	9,434,672,225.08	8,855,850,038.09	9,701,859,560.37	9,755,217,808.34
Crédito Interno	-	183,800,000.00	-	-	-	-
Crédito Externo	-	500,699,772.00	121,952,338.51	204,153,448.37	37,564,789.52	-
TOTAL	3,901,576,241.18	8,147,683,898.00	9,556,624,563.59	9,060,003,486.45	9,739,424,349.89	9,755,217,808.34

Apropiaciones no Asignables a Programas**Administración de Contribuciones Especiales**

Son aquellas asignaciones presupuestarias que, aunque contribuyen al logro de políticas, no están ligadas al proceso de gestión productiva de la institución. Se realizan transferencias Asociaciones sin Fines de Lucro e Instituciones de Asistencia Social), así como a instituciones del sector público (guarderías, hogares, etc.), que realizan acciones dirigidas a mejorar la salud y las condiciones de vida de la población.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	2,367,006,089.14	2,680,282,166.00	4,101,416,208.78	3,859,573,721.73	4,237,830,232.52	4,273,975,169.54
Gasto de Capital	146,038,147.99	-	-	-	-	-
TOTAL	2,513,044,237.13	2,680,282,166.00	4,101,416,208.78	3,859,573,721.73	4,237,830,232.52	4,273,975,169.54

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	2,513,044,237.13	2,577,282,166.00	4,101,416,208.78	3,859,573,721.73	4,237,830,232.52	4,273,975,169.54
Crédito Interno	-	103,000,000.00	-	-	-	-
TOTAL	2,513,044,237.13	2,680,282,166.00	4,101,416,208.78	3,859,573,721.73	4,237,830,232.52	4,273,975,169.54

Administración de Activos , Pasivos y Transferencias

Son aquellas asignaciones presupuestarias que, aunque contribuyen al logro de políticas, no están ligadas al proceso de gestión productiva de la institución. Se realizan transferencias a entidades tales como, las empresas que se encargan de brindar el servicio de agua potable (INAPA, CAASD, CORASAN, entre otras) y las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (Instituto Dominicano de Seguros Sociales y el Consejo Nacional de la Seguridad Social).

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gasto Corriente	9,205,873,634.77	12,286,832,807.00	10,166,331,514.85	9,871,461,058.49	10,834,191,894.08	11,324,711,709.52
Gasto de Capital	4,216,691,196.30	6,552,009,976.00	5,421,242,931.43	5,264,001,907.48	5,777,382,543.32	6,038,954,485.80
TOTAL	13,422,564,831.07	18,838,842,783.00	15,587,574,446.29	15,135,462,965.98	16,611,574,437.40	17,363,666,195.32

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	9,185,187,347.45	11,452,906,618.00	10,336,524,359.28	11,748,578,153.90	12,899,994,475.91	13,010,019,998.97
Crédito Interno	740,142,035.00	934,614,672.00	-	-	-	-
Crédito Externo	3,497,235,448.62	6,451,321,493.00	5,251,050,087.01	3,386,884,812.07	3,711,579,961.49	4,353,646,196.35
TOTAL	13,422,564,831.07	18,838,842,783.00	15,587,574,446.29	15,135,462,965.98	16,611,574,437.40	17,363,666,195.32

Proyecciones por Programa/Subprograma y Tipo de Gasto

2013-2016

Valores en RD\$

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	DENOMINACIÓN	TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
0207				Ministerio de Salud Pública							
	01			Ministerio de Salud Pública							
		01		Actividades Centrales	Gasto Corriente	3,265,194,480.51	7,003,287,867.74	8,214,644,997.15	7,786,384,738.23	8,374,979,447.97	8,389,890,104.53
			Gasto de Capital		636,381,760.67	1,144,396,030.26	1,341,979,566.44	1,273,618,748.23	1,364,444,901.92	1,365,327,703.81	
			Total		3,901,576,241.18	8,147,683,898.00	9,556,624,563.59	9,060,003,486.45	9,739,424,349.89	9,755,217,808.34	
		11		Ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional de Salud	Gasto Corriente	3,125,555,271.59	412,379,934.00	657,094,791.27	618,348,799.53	678,949,911.52	684,740,752.70
			Gasto de Capital		274,804,154.64	216,986,019.00	275,300,101.02	259,066,864.08	284,456,644.17	286,882,807.31	
			Total		3,400,359,426.23	629,365,953.00	932,394,892.28	877,415,663.61	963,406,555.69	971,623,560.01	
		01		Conducción y Fortalecimiento de la Gestión en Salud	Gasto Corriente	2,971,364,144.35	316,572,676.00	433,856,273.89	408,273,676.34	448,286,430.95	452,109,917.01
			Gasto de Capital		148,153,701.96	173,156,143.00	174,515,217.33	164,224,822.00	180,319,632.63	181,857,599.32	
			Total		3,119,517,846.31	489,728,819.00	608,371,491.22	572,498,498.34	628,606,063.58	633,967,516.33	
		02		Garantía de la calidad de la Atención	Gasto Corriente	154,191,127.24	95,807,258.00	223,238,517.37	210,075,123.20	230,663,480.57	232,630,835.69
			Gasto de Capital		126,650,452.68	43,829,876.00	100,784,883.69	94,842,042.07	104,137,011.54	105,025,207.99	
			Total		280,841,579.92	139,637,134.00	324,023,401.07	304,917,165.27	334,800,492.12	337,656,043.67	
		12		Servicios de Salud Colectiva	Gasto Corriente	1,138,038,135.64	1,845,963,656.00	2,726,954,598.36	2,875,457,753.54	3,160,336,663.29	2,408,747,637.83
			Gasto de Capital		289,835,934.78	300,627,034.00	1,201,575,194.57	931,410,767.87	1,015,048,074.90	1,759,487,403.97	
			Total		1,427,874,070.42	2,146,590,690.00	3,928,529,792.93	3,806,868,521.41	4,175,384,738.20	4,168,235,041.80	
		01		Promoción, Educación y Control de la Salud	Gasto Corriente	540,120,801.96	72,202,433.00	451,104,232.34	424,504,598.48	466,108,060.37	470,083,549.14
			Gasto de Capital		23,562,462.42	147,567,451.00	400,035,828.68	376,447,474.13	413,341,110.14	416,866,543.57	
			Total		563,683,264.38	219,769,884.00	851,140,061.03	800,952,072.61	879,449,170.51	886,950,092.71	
		02		Prevención y Control de Problemas Prioritarios de la salud	Gasto Corriente	597,917,333.68	1,773,761,223.00	2,275,850,366.02	2,450,953,155.06	2,694,228,602.93	1,938,664,088.70
			Gasto de Capital		266,273,472.36	153,059,583.00	801,539,365.89	554,963,293.75	601,706,964.77	1,342,620,860.40	
			Total		864,190,806.04	1,926,820,806.00	3,077,389,731.91	3,005,916,448.80	3,295,935,567.69	3,281,284,949.10	
		13		Atención a la Salud de las Personas	Gasto Corriente	14,178,125,656.89	16,329,817,297.00	17,371,411,046.28	16,561,989,799.78	18,122,698,456.96	18,547,939,887.49
			Gasto de Capital		1,765,318,979.94	1,531,346,762.00	1,544,954,635.06	778,466,458.25	1,107,815,281.51	150,747,540.49	
			Total		15,943,444,636.83	17,861,164,059.00	18,916,365,681.34	17,340,456,258.03	19,230,513,738.47	18,698,687,427.98	
		01		Dirección de los Servicios de Salud	Gasto Corriente	463,103,640.53	13,914,794,289.00	15,739,112,861.72	14,800,520,199.96	16,249,766,612.02	16,379,850,299.16
			Total		463,103,640.53	13,914,794,289.00	15,739,112,861.72	14,800,520,199.96	16,249,766,612.02	16,379,850,299.16	
		02		Servicios de Primer Nivel de Atención	Gasto Corriente	868,968,449.66	696,595,000.00	154,321,813.91	145,222,134.83	159,454,592.08	160,814,598.47
			Total		1,451,056,129.39	732,800,000.00	154,321,813.91	145,222,134.83	159,454,592.08	160,814,598.47	
		03		Servicios de Atención Especializada	Gasto Corriente	12,846,053,566.70	1,718,428,008.00	1,477,976,370.65	1,616,247,464.99	1,713,477,252.85	2,007,274,989.87
			Total		1,183,231,300.21	1,495,141,762.00	1,544,954,635.06	778,466,458.25	1,107,815,281.51	150,747,540.49	
		14		Asistencia Social	Gasto Corriente	504,218,893.19	297,920,320.00	304,260,795.58	286,319,873.77	314,380,577.93	317,061,965.71
			Total		504,923,080.47	298,141,300.00	304,512,757.79	286,556,978.87	314,640,920.46	317,324,528.73	
		98		Administración de Contribuciones Especiales	Gasto Corriente	2,367,006,089.14	2,680,282,166.00	4,101,416,208.78	3,859,573,721.73	4,237,830,232.52	4,273,975,169.54
			Total		2,513,044,237.13	2,680,282,166.00	4,101,416,208.78	3,859,573,721.73	4,237,830,232.52	4,273,975,169.54	
		99		Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	Gasto Corriente	9,205,873,634.77	12,286,832,807.00	10,166,331,514.85	9,871,461,058.49	10,834,191,894.08	11,324,711,709.52
			Total		4,216,691,196.30	6,552,009,976.00	5,421,242,931.43	5,264,001,907.48	5,777,382,543.32	6,038,954,485.80	
				Total	13,422,564,831.07	18,838,842,783.00	15,587,574,446.29	15,135,462,965.98	16,611,574,437.40	17,363,666,195.32	
				Total	Gasto Corriente	33,784,012,161.73	40,856,484,047.74	43,542,113,952.27	41,859,535,745.07	45,723,367,184.27	45,947,067,227.32
			Total		7,329,774,361.60	9,745,586,801.26	9,785,304,390.73	8,506,801,851.01	9,549,407,788.36	9,601,662,504.40	
				Total	41,113,786,523.33	50,602,070,849.00	53,327,418,343.00	50,366,337,596.08	55,272,774,972.64	55,548,729,731.72	

Gráfico No. 29

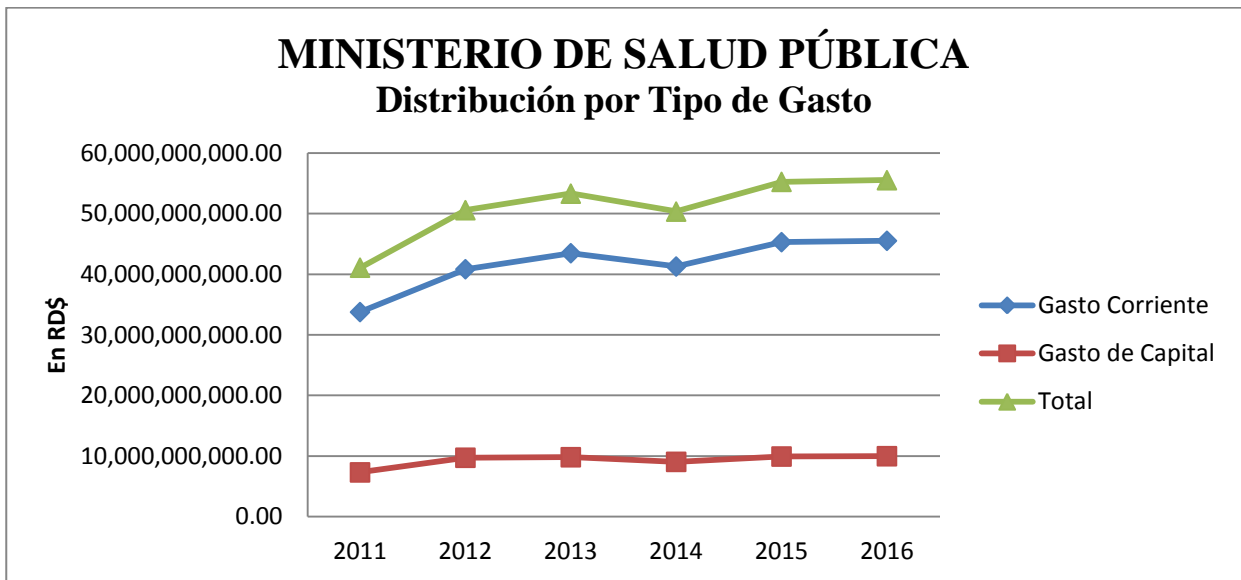
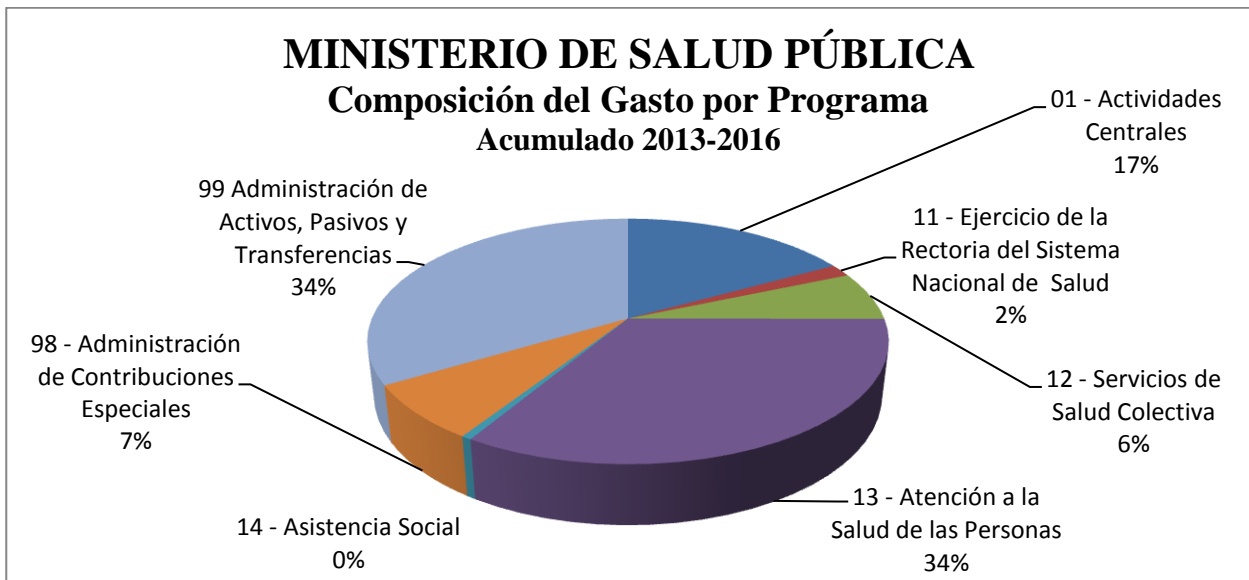


Gráfico No.30



Proyecciones por Programa/Subprograma y Fuentes de Financiamiento											
2013-2016											
Valores en RD\$											
CAPITULO	SUB-CAPTULO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
0207				Ministerio de Salud Publica							
				Ministerio de Salud Publica							
		01		Actividades Centrales	Fondo General	3,901,576,241.18	7,463,184,126.00	9,434,672,225.08	8,855,850,038.09	9,701,859,560.37	9,755,217,808.34
			Crédito Interno		-	183,800,000.00	-	-	-	-	-
			Crédito Externo		-	500,699,772.00	121,952,338.51	204,153,448.37	37,564,789.52	-	-
			Total		3,901,576,241.18	8,147,683,898.00	9,556,624,563.59	9,060,003,486.45	9,739,424,349.89	9,755,217,808.34	
		11		Ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional de Salud	Fondo General	3,183,082,528.57	629,365,953.00	932,394,892.28	877,415,663.61	963,406,555.69	971,623,560.01
			Crédito Interno		217,276,897.66	-	-	-	-	-	
			Total		3,400,359,426.23	629,365,953.00	932,394,892.28	877,415,663.61	963,406,555.69	971,623,560.01	
		01		Conducción y Fortalecimiento de la Gestión en Salud	Fondo General	2,902,240,948.65	489,728,819.00	608,371,491.22	572,498,498.34	628,606,063.58	633,967,516.33
			Crédito Interno		217,276,897.66	-	-	-	-	-	
			Total		3,119,517,846.31	489,728,819.00	608,371,491.22	572,498,498.34	628,606,063.58	633,967,516.33	
		02		Garantía de la Atención en Salud	Fondo General	280,841,579.92	139,637,134.00	324,023,401.07	304,917,165.27	334,800,492.12	337,656,043.67
			Total		280,841,579.92	139,637,134.00	324,023,401.07	304,917,165.27	334,800,492.12	337,656,043.67	
		12		Servicios de Salud Colectiva	Fondo General	1,152,370,589.39	1,296,956,974.00	2,475,348,358.37	2,304,726,374.37	2,525,641,923.83	2,501,773,149.85
			Crédito Interno		-	84,000,000.00	-	-	-	-	
			Donaciones Externas		275,503,481.03	765,633,716.00	1,453,181,434.57	1,502,142,147.04	1,649,742,814.37	1,666,461,891.95	
			Total		1,427,874,070.42	2,146,590,690.00	3,928,529,792.93	3,806,868,521.41	4,175,384,738.20	4,168,235,041.80	
		01		Promoción, Educación y Control de Salud	Fondo General	563,683,264.37	135,769,884.00	851,140,061.03	800,952,072.61	879,449,170.51	886,950,092.71
			Crédito Interno		-	84,000,000.00	-	-	-	-	
			Total		563,683,264.37	219,769,884.00	851,140,061.03	800,952,072.61	879,449,170.51	886,950,092.71	
		02		Prevención y Control de Problemas Prioritarios de la salud	Fondo General	588,687,325.02	1,161,187,090.00	1,624,208,297.34	1,503,774,301.76	1,646,192,753.32	1,614,823,057.14
			Donaciones Externas		275,503,481.03	765,633,716.00	1,453,181,434.57	1,502,142,147.04	1,649,742,814.37	1,666,461,891.95	
			Total		864,190,806.05	1,926,820,806.00	3,077,389,731.91	3,005,916,448.80	3,295,935,567.69	3,281,284,949.10	
		13		Atención a la Salud de las Personas	Fondo General	13,756,434,485.29	16,389,247,650.00	17,950,485,555.42	16,893,339,529.94	18,549,396,056.86	18,608,435,245.80
			Crédito Interno		1,004,578,527.35	44,000,000.00	-	-	-	-	
			Crédito Externo		1,182,431,624.19	1,410,709,219.00	945,291,787.48	438,268,747.25	672,677,246.80	90,252,182.18	
			Donaciones Externas		-	17,207,190.00	20,588,338.43	8,847,980.84	8,440,434.81	-	
			Total		15,943,444,636.83	17,861,164,059.00	18,916,365,681.34	17,340,456,258.03	19,230,513,738.47	18,698,687,427.98	
		01		Dirección de los Servicios de Salud	Fondo General	463,103,640.53	13,914,794,289.00	15,718,524,523.29	14,791,672,219.12	16,241,326,177.22	16,379,850,299.16
			Donaciones Externas		-	-	20,588,338.43	8,847,980.84	8,440,434.81	-	
			Total		463,103,640.53	13,914,794,289.00	15,739,112,861.72	14,800,520,199.96	16,249,766,612.02	16,379,850,299.16	

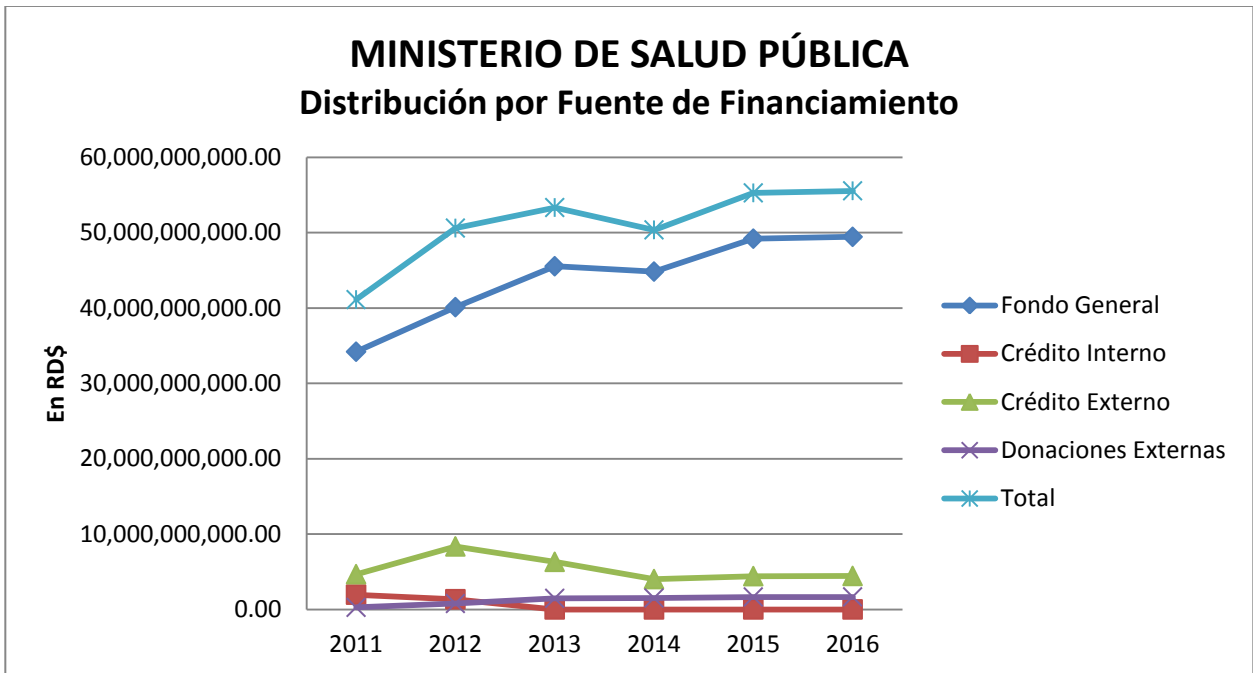
Cont. Proyecciones por Programa/Subprograma y Fuentes de Financiamiento

2013-2016

Valores en RD\$

CAPITULO	SUB-CAPTULO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			02	Servicios de Primer Nivel de Atención	Fondo General	1,387,824,853.86	696,595,000.00	154,321,813.91	145,222,134.83	159,454,592.08	160,814,598.47
			Crédito Interno		63,231,275.63	-	-	-	-	-	-
			Crédito Externo		-	36,205,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Total		1,451,056,129.49	732,800,000.00	154,321,813.91	145,222,134.83	159,454,592.08	160,814,598.47	
			03	Servicios de Atención Especializada	Fondo General	11,905,505,990.90	1,777,858,361.00	2,077,639,218.23	1,956,445,176.00	2,148,615,287.57	2,067,770,348.17
			Crédito Interno		941,347,251.72	44,000,000.00	-	-	-	-	
			Crédito Externo		1,182,431,624.19	1,374,504,219.00	945,291,787.48	438,268,747.25	672,677,246.80	90,252,182.18	
			Donaciones Externas		-	17,207,190.00	-	-	-	-	
			Total		14,029,284,866.81	3,213,569,770.00	3,022,931,005.71	2,394,713,923.24	2,821,292,534.37	2,158,022,530.36	
			14	Asistencia Social	Fondo General	504,923,080.47	298,141,300.00	304,512,757.79	286,556,978.87	314,640,920.46	317,324,528.73
			Total		504,923,080.47	298,141,300.00	304,512,757.79	286,556,978.87	314,640,920.46	317,324,528.73	
			98	Administración de Contribuciones Especiales	Fondo General	2,513,044,237.13	2,577,282,166.00	4,101,416,208.78	3,859,573,721.73	4,237,830,232.52	4,273,975,169.54
			Crédito Interno		-	103,000,000.00	-	-	-	-	
			Total		2,513,044,237.13	2,680,282,166.00	4,101,416,208.78	3,859,573,721.73	4,237,830,232.52	4,273,975,169.54	
			99	Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	Fondo General	9,185,187,347.45	11,452,906,618.00	10,336,524,359.28	11,748,578,153.90	12,899,994,475.91	13,010,019,998.97
			Crédito Interno		740,142,035.00	934,614,672.00	-	-	-	-	
			Crédito Externo		3,497,235,448.62	6,451,321,493.00	5,251,050,087.01	3,386,884,812.07	3,711,579,961.49	4,353,646,196.35	
			Total		13,422,564,831.07	18,838,842,783.00	15,587,574,446.29	15,135,462,965.98	16,611,574,437.40	17,363,666,195.32	
Total					Fondo General	34,196,618,509.48	40,107,084,787.00	45,535,354,357.00	44,826,040,460.51	49,192,769,725.64	49,438,369,461.24
					Crédito Interno	1,961,997,460.01	1,349,414,672.00	-	-	-	-
					Crédito Externo	4,679,667,072.81	8,362,730,484.00	2,148,224,565.00	4,029,307,007.69	4,421,821,997.81	4,443,898,378.54
					Donaciones Externas	275,503,481.03	782,840,906.00	1,473,769,773.00	1,510,990,127.88	1,658,183,249.18	1,666,461,891.95
					TOTAL	41,113,786,523.33	50,602,070,849.00	53,327,418,343.00	50,366,337,596.08	55,272,774,972.63	55,548,729,731.73

Gráfico No. 31



MINISTERIO DE TRABAJO

Información sobre el Ministerio

Misión

Regir y regular las políticas laborales en el país estableciendo normas y mecanismos de seguimiento para su aplicación, satisfaciendo de manera oportuna y eficaz las necesidades de los actores del mercado de trabajo a fin de contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la paz socio laboral y al desarrollo nacional con equidad.

Visión

Institución que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con equidad de género, en el desarrollo de las relaciones laborales y el fortalecimiento del mercado de trabajo, garantizando las condiciones de salud y seguridad en los centros de trabajo, en un marco de estricto respeto a la institucionalidad.

Situación del Sector

Desafíos del Ministerio de Trabajo:

- Equilibrio social laboral
- Equidad de género
- Trabajo bajo normas sociales justas
- Fomento y estabilidad del empleo
- Fortalecimiento institucional
- Personal calificado éticamente responsable
- Investigaciones sobre el Mercado Laboral Dominicano oportunas y actualizadas para la adopción de políticas de empleo concertadas
- Servicio Nacional de Empleo Institucional, eficiente y oportuno al servicio de la sociedad dominicana
- Reforma marco jurídico laboral
- Garante de la Seguridad Social
- Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.
- Mejoras de procesos, infraestructura y desarrollo integral del capital humano para la efectiva regulación de las relaciones laborales
- Garantía y respeto de los derechos humanos de demandantes de empleo y trabajadores en situación de vulnerabilidad para su inserción y permanencia en el mercado laboral

Logros del Ministerio de Trabajo:

- Mejora de la infraestructura física de la Sede Central y algunas representaciones locales de trabajo.
- Aumento de las inspecciones preventivas a iniciativa del ministerio.
- Reducir el trabajo infantil y sus peores formas.
- Fomentar la no discriminación dentro de los centros de trabajo, haciendo énfasis en el tema de género.
- Implementación del Sistema Integrado de Registro Laborales (SIRLA) del Ministerio de Trabajo
- Implementación de la hoja de ruta de trabajo infantil y sus peores formas.
- En el Programa Santiago Trabajo se han beneficiados alrededor 3.500 personas, en 80 sub-proyectos tanto en la provincia de Santiago como en los Municipios de Tamboril, Villa Bisonó, Villa González, Puñal, Licey al Medio, entre otros.
- En el programa de la escuela taller se graduaron en el 2011, 472 jóvenes de ambos sexos, de los cuales el 17% son personas con discapacidad.
- Al 31 de diciembre del año 2011 el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD), realizó 31 estudios: 12 estudios nacionales, 2 regionales, 7 en proceso de publicación y 10 informes a requerimiento de las instancias internas del ministerio.
- En noviembre del 2011, se creó la unidad médica del ministerio.
- Formación de la Comisión Nacional de Empleo.
- Incremento de Comité de Higiene y Seguridad en el trabajo en los sectores productivos.
- Instalación del sistema estadístico Dev-info
- Interacción de catorce (14) Oficinas Territoriales de Empleo (OTEs)
- Formulación de 25 proyectos de inversión pública
- Implementación de la intermediación de empleo
- Formulación del Plan Estratégico
- Cumplimiento de la Normas Básicas del Sistema de Control Interno 10/07 (NOBASI)

Objetivos del Ministerio

- Identificar y modificar, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo que desestiman la contratación de trabajo asalariado e inciden en el deterioro del clima laboral, sin menoscabar los derechos adquiridos de los trabajadores.
- Adaptar oportunamente las regulaciones laborales a las mejores prácticas internacionales, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, a favor de la generación de empleo decente, el aumento de la productividad, el libre ejercicio de los derechos en el lugar de trabajo, la remuneración adecuada y equitativa del trabajo y la protección de la seguridad social, en el marco de los acuerdos internacionales ratificados por la República Dominicana.

- Fortalecer los servicios públicos y privados de intermediación de empleo como forma de facilitar la inserción laboral sin discriminación entre los distintos grupos poblacionales.
- Fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen, sin discriminación, los derechos establecidos en la legislación laboral y en los convenios internacionales ratificados por el país, incluidos los mecanismos de mediación y conciliación de conflictos laborales.

Líneas Estratégicas de Acción de los Objetivos Específicos:

- Mediaciones laborales
- Asistencia legal gratuita a trabajadores
- Actualización de los salarios mínimos sectoriales
- Intermediación laboral
- Capacitación y orientación ocupacional
- Diseño de políticas activas de empleo
- Seguridad social
- Capacitación laboral especializadas
- Fortalecimiento de las oficinas territoriales de empleo

Estructura Programática						
CAPITULO	SUBCAPITULO	PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN DE LA CATEGORIA PROGRAMÁTICA	UNIDAD RESPONSABLE	
1	2	3	4	6	7	
0209	01			Ministerio de Trabajo	Dirección de Administración y Finanzas	
		01		Actividades Centrales	Dirección de Administración y Finanzas	
			11	Fomento del Empleo	Dirección General de Empleo	
			01	Mercado Laboral y Políticas Públicas de Empleo	Observatorio del Mercado Laboral Dominicano (OMLAD)	
			02	Intermediación de Empleo	Servicio Nacional de Empleo (SENAE)	
		12		Regulación de las Relaciones Laborales	Dirección General de Trabajo	
			01	Cumplimiento de la Normativa Laboral	Dirección General de Trabajo	
			02	Seguridad y Salud en el Trabajo	Unidad de Trabajo Infantil	
			03	Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas	Dirección General de Higiene y Seguridad	
			04	Igualdad de Oportunidades y Números Discriminación	Despacho Ministra de Trabajo	
		98		Administración de Contribuciones Especiales	Dirección de Administración y Finanzas	
		99		Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	Dirección de Administración y Finanzas	

Información de los Programas, Subprogramas e Indicadores

Programa 11: Fomento del Empleo

Se fundamenta en el incremento de la inserción de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

Actividades principales:

- Información del mercado laboral y políticas laborales
- Promoción, orientación y ubicación de puestos de trabajo
- Formación ocupacional especializada
- Migración laboral

Indicadores de Resultado							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de usuarios insertados al mercado laboral vía los sistemas de intermediación de empleo.	(Número de usuarios insertados al mercado laboral / Número de personas que solicitan intermediación laboral) x 100	En construcción					

Nota: Los datos asociados con este indicador están siendo desarrollados.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	24,622,432	22,991,679	71,868,044	50,451,456	60,921,497	64,320,984
Gastos de Capital	135,501,983	180,352,101	76,471,023	96,595,987	107,176,889	108,788,919
TOTAL	160,124,415	203,343,780	148,339,067	147,047,443	168,098,386	173,109,903

Nota: En el 2011 y 2012 este programa no contaba de subprogramas, sino de actividades. En el gasto corriente para del 2012, RDS15,468,723 pertenecen a la Dirección y Coordinación de este programa.

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	26,405,374	22,991,678	54,400,538	95,239,679	111,243,767	115,971,432
Crédito Interno	-	-	39,084,941	-	-	-
Crédito Externo	133,719,041	180,352,101	45,573,588	43,043,050	47,236,089	47,471,920
Donaciones	-	-	9,280,000	8,764,715	9,618,530	9,666,551
TOTAL	160,124,415	203,343,779	148,339,067	147,047,443	168,098,386	173,109,903

Nota: Para el 2012 este programa no contaba de subprogramas, sino de actividades. En el gasto corriente RDS15,468,723 pertenecen a la Dirección y Coordinación de este programa.

Subprograma 01: Mercado Laboral y Políticas Públicas de Empleo

Conocer el comportamiento del mercado de trabajo dominicano, su situación, evolución y tendencia, con énfasis en el empleo y desempleo en el ámbito sectorial, territorial y social; así como recomendar, orientar y dar seguimiento de manera consensuada a las políticas activas de empleo en procura de favorecer a la población con mayores tasas de desempleo y vulnerabilidad.

Actividades principales:

- Diseño y seguimiento de las políticas activas de empleo.
- Realizar estudios regionales sobre comportamiento del mercado laboral.
- Realizar estudios de seguimiento a la Bolsa Electrónica de Empleo (BEE)

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de políticas activas de empleo formuladas	Políticas formuladas	7	8	8	9	10	11
Número de estudios focalizados territorialmente sobre el mercado trabajo ^[1]	Estudios realizados	9	10	11	12	13	14

Nota:
[1] Los estudios que se realicen son:

- Estudios Regionales sobre el Mercado Trabajo
- Estudios de seguimiento del Mercado Laboral
- Estudios de seguimiento de la Encuesta Nacional de Fuerzas de Trabajo (ENFT)
- Estudio de seguimiento del Sistema Integrado de Registros Laborales (SIRLA)
- Estudio de seguimiento de la Bolsa Electrónica de Empleo (BEE)

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	-	943,000	31,034,745	26,110,827	34,315,339	37,554,342
Gastos de Capital	-	-	22,968,418	32,305,799	36,902,828	37,980,957
TOTAL		943,000	54,003,163	58,416,626	71,218,167	75,535,299

Nota:
Este subprograma no existía en el 2011. Para el 2012 este subprograma era una actividad.

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	943,000	40,331,087	45,503,711	57,047,341	61,293,723	943,000
Crédito Externo	-	-	13,672,076	12,912,915	14,170,827	14,241,576
TOTAL	-	943,000	54,003,163	58,416,626	71,218,167	75,535,299

Nota:
Este subprograma no existía en el 2011. Para el 2012 este subprograma era una actividad.

Subprograma 02: Intermediación de Empleo

La intermediación de empleo es el conjunto de actividades que tienen por objetivo ayudar y orientar a todos los dominicanos (as) en la búsqueda exitosa de un empleo y proporcionar a las empresas que tienen vacantes los candidatos idóneos para cubrirlas.

Actividades principales:

- Formación y orientación ocupacional especializada
- Intermediación laboral
- Promoción de empleo
- Migración laboral

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de usuarios insertados al mercado laboral vía los sistemas de intermediación de empleo	Usuarios insertados	3,651	3,833	4,025	4,226	4,438	4,660
Número de usuarios atendidos ^[1]	Usuarios atendidos	67,070	73,777	81,155	89,270	98,197	108,016
Número de usuarios capacitados ^[2]	Usuarios capacitados	5,398	5,668	5,951	6,249	6,561	6,889

Nota: [1] Proyectamos que el número de usuarios atendidos aumentará un 10% anual.
[2] Proyectamos que el número de usuarios capacitados aumentará anualmente un 5%.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	-	6,579,955	40,833,299	24,340,630	26,606,158	26,766,642
Gastos de Capital	-		53,502,605	64,290,188	70,274,061	70,807,963
TOTAL		6,579,955	94,335,904	88,630,817	96,880,218	97,574,605

Nota: Este subprograma no existía en el 2011. Para el 2012 este subprograma era una actividad.

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	-	6,579,955	14,069,451	49,735,968	54,196,427	54,677,710
Crédito Interno	-	-	39,084,941	-	-	-
Crédito Externo	-	-	31,901,512	30,130,135	33,065,262	33,230,344
Donaciones	-	-	9,280,000	8,764,715	9,618,530	9,666,551
TOTAL	-	6,579,955	94,335,904	88,630,817	96,880,218	97,574,605

Nota: Este subprograma no existía en el 2011. Para el 2012 este subprograma era una actividad.

Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales

Persigue velar por el cumplimiento de la normativa laboral y el fomento de una cultura de cumplimiento de las normas laborales, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Actividades principales:

- Verificación de las condiciones de trabajo
- Regulación de los regímenes salariales
- Mediación en conflictos laborales
- Desarrollo propuesta de modificación Código Laboral (proyecto)
- Asistencia y orientación judicial gratuita ante instancias judiciales y administrativas
- Inspecciones de trabajo
- Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas
- Capacitación y sensibilización en los derechos y deberes laborales a los trabajadores y empleadores.
- Establecer condiciones de igualdad de oportunidades en el trabajo.
- Diálogo social de los sectores laborales.

Indicadores de Resultados							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de incumplimientos detectados	(Número de incumplimientos detectados / Número de inspecciones realizadas) x 100	4.9%	4.3%	3.8%	3.4%	3.0%	2.6%
Nota: El Ministerio de Trabajo está implementando una política de difusión de la normativa laboral con el objetivo de disminuir en un 7.5% los incumplimientos.							

Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales						
Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	39,059,873	48,680,754	276,239,862	264,651,196	292,205,336	283,165,535
Gastos de Capital			0	0	0	0
TOTAL	179,583,014	225,385,850	276,239,862	264,651,196	292,205,336	283,165,535
Nota: El Programa 12 no contaba de subprogramas para el 2012, sino de actividades. En el gasto corriente RD\$39,059,873 corresponden a la Dirección y Coordinación de este programa.						

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	39,059,873	48,680,754	276,239,862	264,651,196	292,205,336	283,165,535
TOTAL	179,583,014	225,385,850	276,239,862	264,651,196	292,205,336	283,165,535
Nota: El Programa 12 no contaba de subprogramas para el 2012, sino de actividades. En el gasto corriente RD\$39,059,873 corresponden a la Dirección y Coordinación de este programa.						

Subprograma 01: Cumplimiento de la Normativa Laboral

Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos relativos al trabajo (jornadas de trabajo, protección a la maternidad, inspección y al pago del Sistema Dominicano de Seguridad Social, entre otros).

Actividades principales:

- Verificación de las condiciones de trabajo
- Regulación de los regímenes salariales
- Mediación en conflictos laborales
- Desarrollo propuesta de modificación Código Laboral (proyecto)
- Asistencia judicial y orientación judicial gratuita ante instancia judiciales y administrativas
- Inspecciones de trabajo
- Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de inspecciones realizadas ^[1]	Inspecciones realizadas	72,783	76,422	80,243	84,255	88,468	92,892
Número de incumplimientos detectados ^[2]	Incumplimientos de la normativa	3,583	3,314	3,065	2,835	2,622	2,425

Nota:
 [1] La institución ha decidido incrementar en un 5% las inspecciones de trabajo debido a que se han registrado nuevas empresas a nivel nacional.
 [2] El ministerio de trabajo está implementando una política de difusión de la normativa laboral con el objetivo de disminuir en un 7.5% los incumplimientos.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	137,934,032	172,187,440	171,043,673	157,761,772	167,828,921	169,319,302
TOTAL	137,934,032	172,187,440	171,043,673	157,761,772	167,828,921	169,319,302

Nota: Este subprograma era una actividad en el 2011 y 2012.

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	137,934,032	172,187,440	171,043,673	157,761,772	167,828,921	169,319,302
TOTAL	137,934,032	172,187,440	171,043,673	157,761,772	167,828,921	169,319,302

Nota: Este subprograma era una actividad en el 2011 y 2012.

Subprograma 02: Seguridad y Salud en el Trabajo

Vigilar el cumplimiento del Reglamento 522-06 sobre la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de todas las ramas de actividades económicas a nivel nacional.

Actividades principales:

- Verificación de las condiciones de trabajo
- Formación de los comités mixtos en los sectores productivos
- Divulgar la normativa relativa a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Certificar empresas que cumplen con más de un 80% del reglamento 522-06 sobre higiene y seguridad en el trabajo.

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de empresas con comité mixto de higiene y seguridad constituido ^[1]	Empresas con comité mixto constituidos	281	309	340	374	411	452
Número de empresas con certificaciones entregadas que cumplen con el Reglamento 522-06.	Empresas certificadas	40	44	48	53	59	64

Nota:
[1] El acápite I.6 del reglamento 522-06 establece la creación de un comité mixto de seguridad y salud con el objetivo de impulsar y monitorear la ejecución de los programas de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	-	-	45,961,449	43,005,612	46,862,474	47,278,629
TOTAL	-	-	45,961,449	43,005,612	46,862,474	47,278,629

Nota: Este subprograma era una actividad en el 2011 y 2012.

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	-	-	45,961,449	43,005,612	46,862,474	47,278,629
TOTAL	-	-	45,961,449	43,005,612	46,862,474	47,278,629

Nota: Este subprograma era una actividad en el 2011 y 2012.

Subprograma 03: Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas

Consiste en prevenir y retirar del mercado laboral a niños, niñas y adolescentes que se encuentran trabajando en condiciones de desprotección y/o donde sus derechos fundamentales están siendo transgredidos en sus peores formas.

Actividades principales:

- Realizar operativos especiales de trabajo infantil junto a inspección del trabajo
- Divulgar y promover campaña contra el trabajo infantil y sus peores formas

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5-17 años de edad, retirados del trabajo infantil ^[1]	Niños, niñas y adolescentes retirados (as)	52 ^[2]	500	500	500	500	500

Nota:
 [1] El Plan Estratégico y la hoja de ruta de trabajo infantil y sus peores formas tiene como objetivo erradicar totalmente el trabajo infantil para el 2020. Para ello se proyecta que se retirarán 500 niños, niñas y adolescentes por año del 2012 al 2016.
 [2] Sólo se tomó en cuenta los retirados por inspecciones.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	2,589,109	4,517,656	47,570,945	52,970,130	65,621,489	54,569,542
TOTAL	2,589,109	4,517,656	47,570,945	52,970,130	65,621,489	54,569,542

Nota: Este subprograma no existía en el 2011 y 2012.

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	2,589,109	4,517,656	47,570,945	52,970,130	65,621,489	54,569,542
TOTAL	2,589,109	4,517,656	47,570,945	52,970,130	65,621,489	54,569,542

Nota: Este subprograma no existía en el 2011 y 2012.

Subprograma 04: Igualdad de Oportunidades y no Discriminación

Se persigue establecer condiciones de equidad e igualdad de género en el ámbito laboral, así como la no discriminación a los trabajadores discapacitados y los trabajadores que viven con VIH y SIDA.

Actividades principales:

- Capacitación y sensibilización en los derechos y deberes laborales a los trabajadores y empleadores.
- Establecer condiciones de igualdad de oportunidades con enfoque de género.

Indicadores de Productos							
Denominación de los Indicadores	Metodología de Cálculo / Unidad de medida	Línea Base	Presupuesto Vigente	Proyecciones			
		Valor Alcanzado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de violaciones de los derechos de los trabajadores con VIH y SIDA detectados ^[1]	Violaciones de VIH y SIDA	7	6	5	4	3	2
Número de violaciones detectadas por razones de género en el trabajo	Violaciones de equidad de género	163	155	147	140	133	126
Número de personas con discapacidad (PCD) capacitadas	PCD capacitadas	13	26	27	29	30	33

Nota: [1] Se viola la Ley No. 135/11 que prohíbe realizar prueba de VIH y SIDA a los trabajadores. Además el principio VII y el Artículo 44 ordinal primero del Código de Trabajo que establece la no discriminación en el trabajo.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	-	-	11,663,795	10,913,683	11,892,452	11,998,061
TOTAL	-	-	11,663,795	10,913,683	11,892,452	11,998,061

Nota: Este subprograma no existía en el 2011 y 2012.

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	-	-	11,663,795	10,913,683	11,892,452	11,998,061
TOTAL	-	-	11,663,795	10,913,683	11,892,452	11,998,061

Nota: Este subprograma no existía en el 2011 y 2012.

Categoría Equivalente a Programa

Actividades Centrales

Con sus Actividades Centrales de producción intermedia y transversal a los demás programas, apoya a la gestión en todas las áreas en los procesos financieros, humanos, gestión de los servicios de apoyo institucional, gestión estratégica de la planificación, desarrollo, tecnología y comunicación con perspectiva de género, gestión de atención a demandantes de empleo y trabajadores en situación de vulnerabilidad, apoyo al suministro de los insumos suficientes y oportuno requeridos, necesarios para el desarrollo de las relaciones laborales de apoyo institucional, dentro de un marco de seguridad plena enfocada en la visión de una gestión orientada a resultados.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	213,383,173	246,504,259	252,489,954	231,647,447	252,422,232	254,663,832
Gastos de Capital	1,123,117	9,917,520	5,039,302	9,313,811	10,149,099	10,239,227
TOTAL	214,506,290	256,421,779	257,529,255	240,961,258	262,571,331	264,903,059

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	214,506,290	256,421,779	257,529,255	240,961,258	262,571,331	264,903,059
TOTAL	214,506,290	256,421,779	257,529,255	240,961,258	262,571,331	264,903,059

Apropiaciones no Asignables a Programas

Administración de Contribuciones Especiales

Es un programa de transferencia de prestaciones de la Seguridad Social a pensionados, jubilados y Asociaciones sin fines de lucro. Ej. Consejo Nacional de Instancias Infantiles y los Sindicatos.

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	142,257,177	283,633,170	289,807,601	266,538,601	290,442,519	293,021,753
Gastos de Capital	8,291,424		5,043,252	10,200,043	12,125,249	13,345,009
TOTAL	150,548,601	283,633,170	294,850,853	276,738,644	302,567,767	306,366,763

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	150,548,602	283,633,170	294,850,853	276,738,644	302,567,767	306,366,763
TOTAL	150,548,602	283,633,170	294,850,853	276,738,644	302,567,767	306,366,763

Administración Activos, Pasivos y Transferencias

Es un programa de transferencia a instituciones del Sector Público, descentralizadas y autónomas Ej. Seguridad Social e Instituto de Formación Técnicos Profesional (INFOTEP).

Proyección por Tipo de Gastos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	699,677,560	754,235,851	759,332,095	708,778,060	772,343,237	779,201,923
Gastos de Capital	3,310,745		1,818,824	3,422,327	3,729,251	3,762,367
TOTAL	702,988,305	754,235,851	761,150,919	712,200,387	776,072,487	782,964,291

Proyección por Fuente de Financiamiento						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo General	702,988,305	754,235,851	761,150,919	712,200,387	776,072,487	782,964,291
TOTAL	702,988,305	754,235,851	761,150,919	712,200,387	776,072,487	782,964,291

**Proyecciones por Programa/Subprograma y Tipo de Gasto
2013-2016**

Valores en RD\$

CAPITULO	SUB-CAPITULO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	DENOMINACIÓN	TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
0209				Ministerio de Trabajo							
	01			Ministerio de Trabajo							
		01		Actividades Centrales	Gasto Corriente	213,383,173	246,504,259	252,489,954	231,647,447	252,422,232	254,663,832
			Gasto de Capital		1,123,117	9,917,520	5,039,302	9,313,811	10,149,099	10,239,227	
			Total		214,506,290	256,421,779	257,529,255	240,961,258	262,571,331	264,903,059	
		11		Fomento del Empleo	Gasto Corriente	24,622,432	22,991,679	71,868,044	50,451,456	60,921,497	64,320,984
			Gasto de Capital		135,501,983	180,352,101	76,471,023	96,595,987	107,176,889	108,788,919	
			Total		160,124,415	203,343,780	148,339,067	147,047,443	168,098,386	173,109,903	
		01		Mercado Laboral y Políticas Públicas de Empleo	Gasto Corriente	-	943,000	31,034,745	26,110,827	34,315,339	37,554,342
			Gasto de Capital		-	-	22,968,418	32,305,799	36,902,828	37,980,957	
			Total		-	943,000	54,003,163	58,416,626	71,218,167	75,535,299	
		02		Intermediación de Empleo	Gasto Corriente	-	6,579,955	40,833,299	24,340,630	26,606,158	26,766,642
			Gasto de Capital		-	-	53,502,605	64,290,188	70,274,061	70,807,963	
			Total		-	6,579,955	94,335,904	88,630,817	96,880,218	97,574,605	
		12		Regulación de las Relaciones Laborales	Gasto Corriente	39,059,873	48,680,754	276,239,862	264,651,196	292,205,336	283,165,535
			Gasto de Capital		-	-	-	-	-	-	
			Total		179,583,014	225,385,850	276,239,862	264,651,196	292,205,336	283,165,535	
		01		Cumplimiento de la Normativa	Gasto Corriente	137,934,032	172,187,440	171,043,673	157,761,772	167,828,921	169,319,302
			Total		137,934,032	172,187,440	171,043,673	157,761,772	167,828,921	169,319,302	
		02		Seguridad y Salud en el Trabajo	Gasto Corriente	-	-	45,961,449	43,005,612	46,862,474	47,278,629
			Total		-	-	45,961,449	43,005,612	46,862,474	47,278,629	
		03		Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas	Gasto Corriente	2,589,109	4,517,656	47,570,945	52,970,130	65,621,489	54,569,542
			Total		2,589,109	4,517,656	47,570,945	52,970,130	65,621,489	54,569,542	
		04		Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación	Gasto Corriente	-	-	11,663,795	10,913,683	11,892,452	11,998,061
			Total		-	-	11,663,795	10,913,683	11,892,452	11,998,061	
		98		Administración de Contribuciones Especiales	Gasto Corriente	142,257,177	283,633,170	289,807,601	266,538,601	290,442,519	293,021,753
			Gasto de Capital		8,291,424	5,043,252	10,200,043	12,125,249	13,345,009		
			Total		150,548,601	283,633,170	294,850,853	276,738,644	302,567,767	306,366,763	
		99		Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	Gasto Corriente	699,677,560	754,235,851	759,332,095	708,778,060	772,343,237	779,201,923
			Gasto de Capital		3,310,745	1,818,824	3,422,327	3,729,251	3,762,367		
			Total		702,988,305	754,235,851	761,150,919	712,200,387	776,072,487	782,964,291	
Total					Gasto Corriente	1,259,523,356	1,532,750,809	1,649,737,555	1,522,066,761	1,668,334,820	1,674,374,027
					Gasto de Capital	148,227,269	190,269,621	88,372,401	119,532,168	133,180,488	136,135,523
					Total	1,407,750,625	1,723,020,430	1,738,109,956	1,641,598,929	1,801,515,308	1,810,509,550

Gráfico No. 32

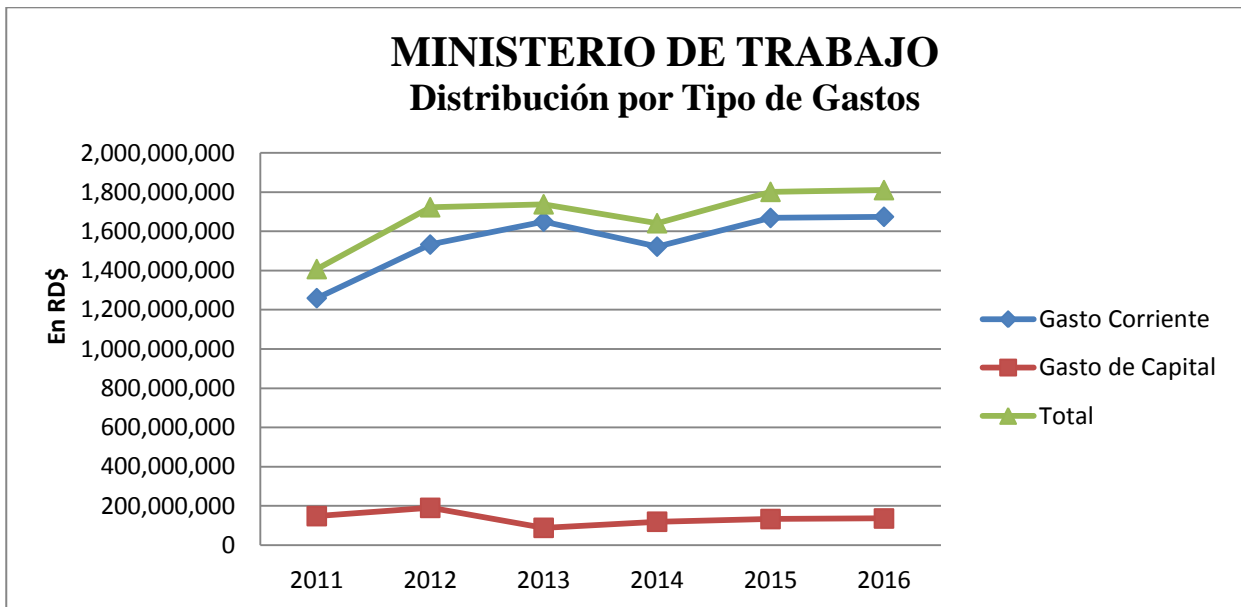
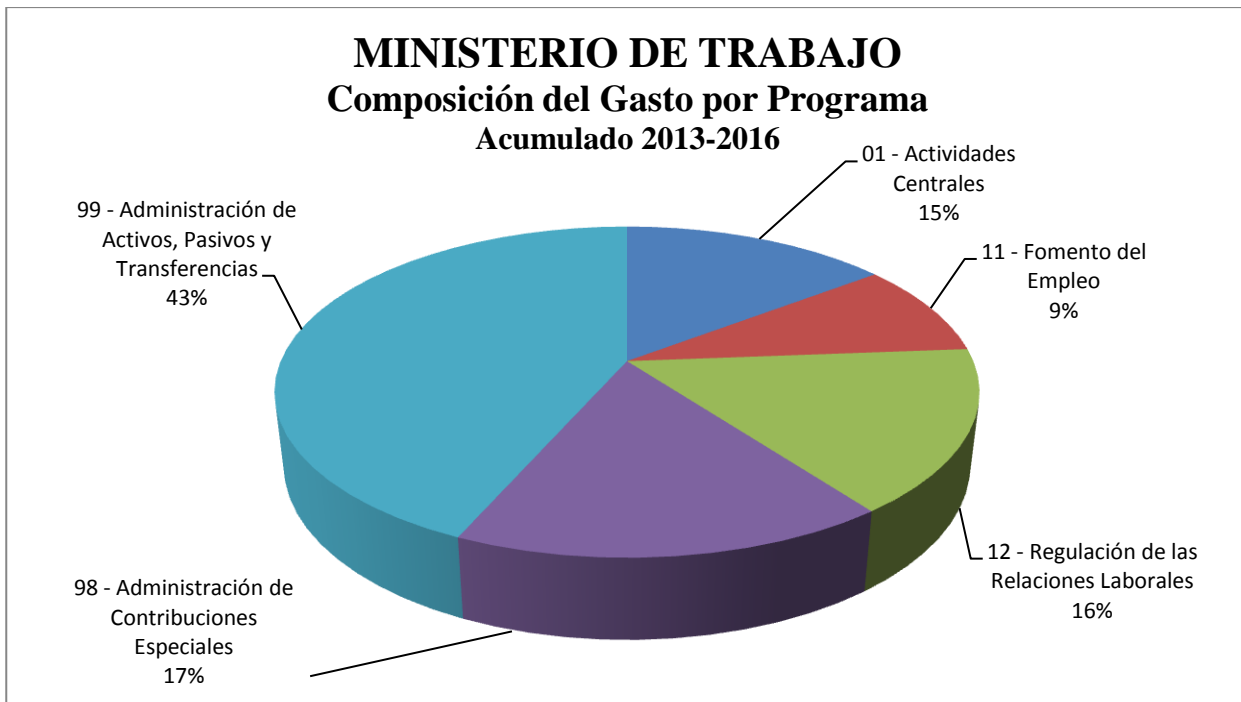


Gráfico No. 33



Proyecciones por Programa/Subprograma y Fuentes de Financiamiento											
2013-2016											
Valores en RD\$											
CAPITULO	SUB-CAPITULO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
0209				Ministerio de Trabajo							
	01			Ministerio de Trabajo							
		01		Actividades Centrales	Fondo General	214,506,290	256,421,779	257,529,255	240,961,258	262,571,331	264,903,059
					Total	214,506,290	256,421,779	257,529,255	240,961,258	262,571,331	264,903,059
				Fomento del Empleo	Fondo General	26,405,374	22,991,678	54,400,538	95,239,679	111,243,767	115,971,432
					Crédito Interno	-	-	39,084,941	-	-	-
					Crédito Externo	133,719,041	180,352,101	45,573,588	43,043,050	47,236,089	47,471,920
					Donaciones Externas	-	-	9,280,000	8,764,715	9,618,530	9,666,551
					Total	160,124,415	203,343,779	148,339,067	147,047,443	168,098,386	173,109,903
				Mercado Laboral y Políticas Públicas de Empleo	Fondo General	-	943,000	40,331,087	45,503,711	57,047,341	61,293,723
					Crédito Externo	-	-	13,672,076	12,912,915	14,170,827	14,241,576
					Total	-	943,000	54,003,163	58,416,626	71,218,167	75,535,299
				Intermediación de Empleo	Fondo General	-	6,579,955	14,069,451	49,735,968	54,196,427	54,677,710
					Crédito Interno	-	-	39,084,941	-	-	-
					Crédito Externo	-	-	31,901,512	30,130,135	33,065,262	33,230,344
					Donaciones Externas	-	-	9,280,000	8,764,715	9,618,530	9,666,551
					Total	-	6,579,955	94,335,904	88,630,817	96,880,218	97,574,605
			12	Regulación de las Relaciones Laborales	Fondo General	39,059,873	48,680,754	276,239,862	264,651,196	292,205,336	283,165,535
					Total	179,583,014	225,385,850	276,239,862	264,651,196	292,205,336	283,165,535
				Cumplimiento de la Normativa Laboral	Fondo General	137,934,032	172,187,440	171,043,673	157,761,772	167,828,921	169,319,302
					Total	137,934,032	172,187,440	171,043,673	157,761,772	167,828,921	169,319,302
				Seguridad y Salud en el Trabajo	Fondo General	-	-	45,961,449	43,005,612	46,862,474	47,278,629
					Total	-	-	45,961,449	43,005,612	46,862,474	47,278,629
				Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas	Fondo General	2,589,109	4,517,656	47,570,945	52,970,130	65,621,489	54,569,542
					Total	2,589,109	4,517,656	47,570,945	52,970,130	65,621,489	54,569,542
				Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación	Fondo General	-	-	11,663,795	10,913,683	11,892,452	11,998,061
					Total	-	-	11,663,795	10,913,683	11,892,452	11,998,061
			98	Administración de Contribuciones Especiales	Fondo General	150,548,602	283,633,170	294,850,853	276,738,644	302,567,767	306,366,763
					Total	150,548,602	283,633,170	294,850,853	276,738,644	302,567,767	306,366,763
			99	Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	Fondo General	702,988,305	754,235,851	761,150,919	712,200,387	776,072,487	782,964,291
					Total	702,988,305	754,235,851	761,150,919	712,200,387	776,072,487	782,964,291

Cont. Proyecciones por Programa/Subprograma y Fuentes de Financiamiento 2013-2016 Valores en RD\$											
CAPITULO	SUB-CAPITULO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2011	PRESUPUESTO VIGENTE 2012	PROYECCIONES			
								2013	2014	2015	2016
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
TOTAL					Fondo General	1,274,031,584	1,542,668,328	1,644,171,427	1,589,791,164.2	1,744,660,689	1,753,371,079
					Crédito Interno	-	-	39,084,941	-	-	
					Crédito Externo	133,719,041	180,352,101	45,573,588	43,043,049.7	47,236,089	47,471,920
					Donaciones Externas	-	-	9,280,000	8,764,714.8	9,618,530	9,666,551
					TOTAL	1,407,750,625	1,723,020,429	1,738,109,956	1,641,598,929	1,801,515,308	1,810,509,550

Gráfico No. 34

